



Tenancingo

Estado de México
2022 • 2024

GACETA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO.

Año 01/ Gaceta Municipal No. 69/ 3 de diciembre de 2022



HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



INFORME
DE GOBIERNO



#ConHechosSí

**Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México
2022-2024**



	Pág.
Índice.....	2
Introducción.....	13
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente....	18
Población y su evolución sociodemográfica.....	19
Protección jurídica de las personas y sus bienes.....	19
Actualización del registro civil.....	19
Alimentación y nutrición para las familias.	19
Alimentación para la población infantil.	19
Desayuno escolar.	20
Desayuno escolar comunitario.	20
Alimentación y nutrición familiar.	20
Huertos familiares.	20
Salud y bienestar incluyente.	21
Prevención médica para la comunidad.....	21
Medicina preventiva.	23
Promoción a la salud.	23
Atención médica.	23
Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas.....	23
Prevención de las adicciones.	23

Entornos y comunidades saludables.....	24
Equipamiento mobiliario e infraestructura.....	25
Educación incluyente y de calidad.	25
Acceso igualitario a la educación.	25
Educación básica.	25
Apoyo municipal a la educación básica.....	25
Educación media superior.	26
Educación superior.	27
Equipamiento mobiliario e infraestructura.	27
Vivienda digna.	28
Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.....	28
Desarrollo comunitario.	28
Oportunidades para los jóvenes.....	30
Bienestar y orientación juvenil.....	31
Prevención de adicciones realizadas.	31
Cultura deportiva juvenil.	31
Apoyo a proyectos de jóvenes emprendedores.	31
Gestiones y espacios para el esparcimiento deportivos rehabilitados.....	31
Expresión Juvenil.	31
Concurso de pintura artística para estimular la expresión juvenil.	32
Gestión de estímulos.	32

Torneo multideportivo municipal de comunidades.	32
Carrera atlética de la juventud 2022.	32
Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez.....	33
Consolidación de la administración pública de resultados.....	33
Simplificación y modernización de la administración pública.....	33
Apoyo a los adultos mayores.	34
Asistencia social a los adultos mayores.	34
Vida activa para el adulto mayor.	34
Desarrollo integral de la familia.	35
Fomento a la integración de la familia.	35
Atención a víctimas por maltrato y abuso.	35
Servicios jurídicos asistenciales a la familia.	35
Orientación y atención psicológica y psiquiátrica.	36
Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.	36
Coordinación institucional para la igualdad de género.	36
Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabajadores.....	36
Oportunidades para los jóvenes.	37
Bienestar y orientación juvenil.	37
Promoción del desarrollo integral del adolescente.	37
Atención integral para la reducción del embarazo adolescente.....	37
Atención integral para la madre adolescente.....	38

Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Tenancingo, Estado de México.....	38
Protección a la población infantil y adolescente.....	38
Personas con discapacidad.....	39
Orientación e información sobre la discapacidad.....	39
Capacitación a personas con discapacidad.	39
Atención especializada médica y paramédica a personas con discapacidad.	40
Atención terapéutica a personas con discapacidad.....	40
Promoción y fomento de la cultura física.	41
Anexo Fotográfico	42
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.....	45
Desarrollo económico.	46
Desarrollo regional.....	47
Fomento turístico.	47
Programas de carácter divulgativo.	47
Desarrollo agrícola.	50
Campañas fitosanitarias realizadas.	50
Productores agrícolas beneficiados.	50
Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	51
Salud, inocuidad y calidad agroalimentaria.	51
Empleo, características y población económica activa.	52
Colocación de trabajadores desempleados.	52

Financiamiento.	52
Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.....	52
Modernización de los servicios comunales.	53
Centrales de abasto, mercados y tianguis.	53
Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto.	53
Regularizar los espacios de tianguis y mercados.	54
Rastros municipales.	54
Parques, jardines y su equipamiento.	55
Panteones.....	55
Anexo Fotográfico.....	56
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.....	57
Ciudades y comunidades sostenibles.....	58
Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.....	58
Política territorial.	58
Planeación urbana territorial.	58
Gestión para la regularización de asentamientos humanos.....	59
Regulación de predios conforme al régimen jurídico urbano.	59
Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas.....	59
Uso de suelo.	60
Movilidad y transporte para la población.....	60
Desarrollo urbano.	60

Construcción de vialidades urbanas.	60
Rehabilitación de vialidades urbanas.	61
Patrimonio natural y cultural.	61
Cultura y arte.....	61
Servicios culturales.....	61
Energía asequible y no contaminante.	62
Alumbrado público.	62
Electrificación y alumbrado público.	62
Electrificación urbana.	63
Alumbrado público.	63
Acción por el clima.....	63
Protección al ambiente.	63
Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente.....	63
Calidad del aire.	64
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.....	64
Vida de los ecosistemas terrestres.	65
Protección al medio ambiente y recursos naturales.	65
Recursos forestales.	65
Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional).....	65
Manejo sustentable y distribución del agua.	66
Construcción de infraestructura para agua potable.	66

Agua potable.	66
Tratamiento de aguas residuales.	67
Drenaje y alcantarillado.	67
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.	68
Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado.....	68
Cultura del agua.....	68
Riesgo y protección civil.	68
Concertación para la protección civil y coordinación de atención de emergencias y desastres.	68
Identificación, sistematización y atlas de riesgos.	69
Anexo Fotográfico	70
Pilar 4. Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.....	73
Seguridad con visión ciudadana.	74
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.....	74
Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.....	74
Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública.	74
Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública.	75
Profesionalización y actualización de los elementos policiales.....	75
Vinculación, participación, prevención y denuncia social.....	75
Escuela segura.	75
Comunidades vulnerables.	75
Escritorio público.	76

Talleres de humanización y adquisición de habilidades socioemocionales.....	76
Acompañamiento y asesorías para trámites ante instancias de investigación y judiciales.	76
Acompañamiento y asesorías para trámites ante instancias administrativas....	76
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.....	77
Programa construyendo familias.	77
Derechos Humanos.	77
Mediación y conciliación municipal.....	77
Mediación, conciliación y función calificadora municipal.....	77
Oficialía calificadora sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas.....	78
Anexo Fotográfico.....	79
Eje Transversal 1: Igualdad de Género.....	80
Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.....	81
Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.	81
Empleo igualitario para mujeres.	81
Anexo Fotográfico.....	82
Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.....	83
Estructura del gobierno municipal.....	84
Reglamentación.....	84
Revisión y Revisión y emisión de la reglamentación municipal.....	84
Sesiones de cabildo.....	85
Gaceta “Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México”.....	85

Consolidación de la administración pública de resultados.....	85
Control del patrimonio y normatividad.....	85
Control patrimonial.....	85
Comisiones edilicias del ayuntamiento.....	85
Elección de autoridades auxiliares.....	85
Oficialía de partes.....	86
Identificación e integración del archivo histórico.....	86
Instalación del grupo interdisciplinario.....	86
Clasificación y ordenamiento del archivo de concentración.....	86
Política pública municipal de mejora regulatoria.....	86
Manuales de organización.....	87
Transparencia y rendición de cuentas.....	87
Vinculación ciudadana con la administración pública.....	88
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.....	89
Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción.....	89
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.....	90
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública.....	90
Atención de observaciones recibidas.....	90
Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.....	90
Impartir asesorías jurídicas a la ciudadanía y servidores públicos del municipio.....	91
Finanzas públicas sanas.....	91

Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.....	91
Deuda pública municipal.....	92
Estructura de ingreso y egresos.....	93
Inversión Pública.....	96
Gestión para resultados y evaluación del desempeño.....	97
Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.....	97
Eficiencia y eficacia en el sector público.....	98
Perfil técnico profesional de los servidores públicos.....	98
Administración y desarrollo del personal.....	98
Asistencia jurídica al ejecutivo.....	98
Atención de asuntos y procedimientos jurídicos regulatorios de la administración pública.....	98
Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.....	99
Coordinación institucional.....	100
Implementar y ejecutar acciones jurídicas.....	100
Ejecutar los mecanismos legales en atención al marco jurídico, normativo....	100
Fortalecimiento municipal.....	100
Anexo Fotográfico	101
Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.	102
Alianzas para el desarrollo.....	103
Trámite de pasaporte oficial mexicano.....	103
Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos.....	103

Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones.....	104
Gobierno electrónico.....	104
Capacitación.	105
Anexo Fotográfico.....	106
Mensaje.....	107
Directorio.....	110
Hoja de Validación.....	113



Introducción.

Con la certeza de seguir trabajando para la población de Tenancingo, es que con concordia, consenso y cercanía, y en pleno cumplimiento a mis obligaciones y atribuciones estipuladas en los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal y 23 de la Ley de Planeación y Municipios, comparezco ante este Ayuntamiento, a informar sobre el estado que guarda la administración pública a mi cargo, con base a las acciones realizadas durante este primer año de administración pública, período 2022-2024.

En este lapso se han ejecutado diversas acciones, que para el Gobierno Municipal son prioridad, con la convicción de no solo de generar propuestas, sino acciones que se vean reflejadas en el desarrollo de cada habitante. Utilizando con eficiencia los recursos ministrados y generados, y dando debido cumplimiento con claridad y transparencia en su aplicación.

Con la debida planeación con la que se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal, hemos optimizado los sistemas de trabajo y los recursos financieros federales, estatales, y municipales, los cuales se han traducido en beneficios tangibles.

Cuatro son los pilares fundamentales y tres los ejes transversales planteados, siendo estos: **PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE; PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR; PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE; PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA;** así como: **EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO; EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE; y EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA UN GOBIERNO.**

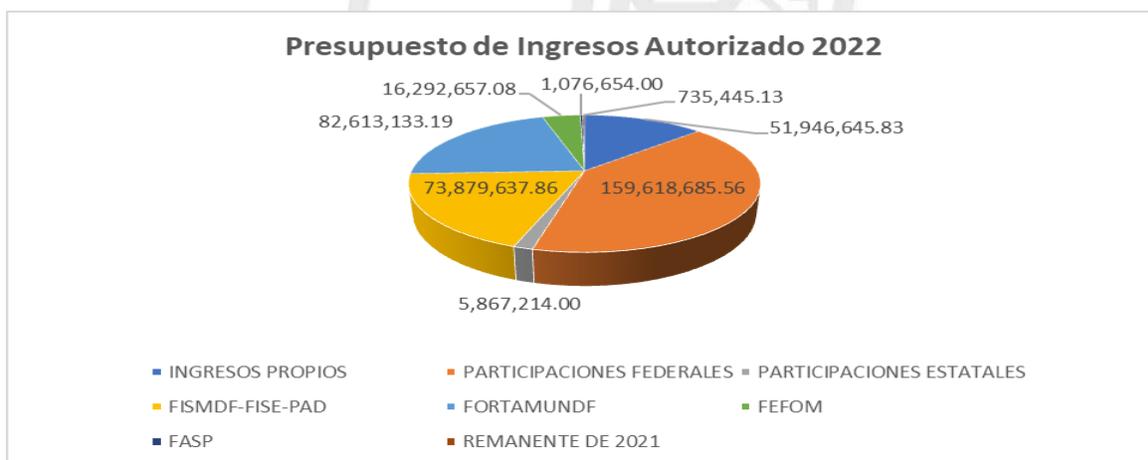
Fortaleciendo el acceso a los servicios públicos, al mismo tiempo se han agilizado los trámites con atención humana y respuesta oportuna que favorezca a convertirnos en un municipio innovador, y con hechos se resuelvan las demandas sociales de la actualidad, todo ello, sustentado en finanzas públicas sanas, y transparentes.

Aportando siempre lo que nos corresponde para lograr el máximo potencial, alineados a la Agenda 2030 y al Plan de Desarrollo Estatal, con la total inclusión a la perspectiva de género no solo como eje transversal, sino como esencia misma de este gobierno, por ello es que informo el trabajo realizado, demostrando que cuando existe voluntad política se puede hacer más con menos, porque con esfuerzo y honestidad estamos cumpliendo compromisos. Comprometidos a seguir dando resultados en esta encomienda, comunicó el presupuesto aprobado para el año 2022, integrado así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO	
CAPÍTULO DE GASTO	CANTIDAD
Ingresos propios	\$51,946,645.83 MXN
Participaciones federales	\$159,618,685.56 MXN
Participaciones estatales	\$5,867,214.00 MXN
FIS MDF	\$73,879,637.86 MXN
FORTAMUNDF	\$82,613,133.19 MXN
FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal)	\$16,292,657.08 MXN

FASP	\$1,076,654.00 MXN
REMANENTE DE 2021	\$735,445.13 MXN
	\$392,030,072.65 MXN

Siendo su distribución:

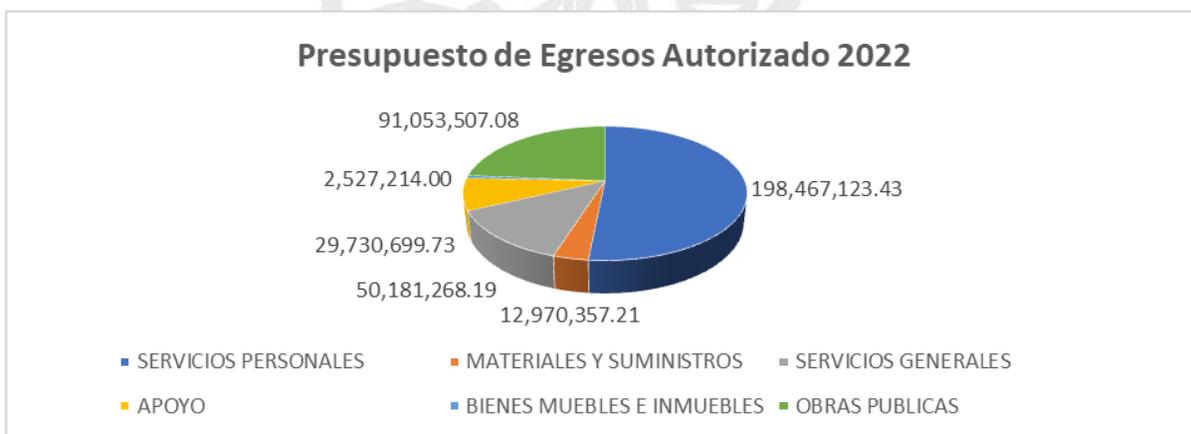


Presupuesto 2022 que se eroga de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO	
CAPÍTULO DE GASTO	CANTIDAD
Servicios personales	\$198,467,123.43 MXN
Materiales y suministros	\$12,970,357.21 MXN

Servicios generales	\$50,181,268.19 MXN
Apoyos	\$29,730,699.73 MXN
Bienes muebles e inmuebles	\$2,527,214.00 MXN
Obras públicas	\$91,053,507.08 MXN
Deuda	\$7,099,903.01 MXN
	\$392,030,072.65 MXN

Gráfica de distribución de egresos:



A través de este ejercicio, hago entrega del anexo estadístico que sustenta los logros alcanzados.

Agradezco a nombre de todas y todos los tenancinguenses, expresó al Gobernador y amigo de Tenancingo Lic. Alfredo del Mazo Maza, el agradecimiento perenne por el

respaldo en cada una de las acciones emprendidas; con su apoyo, este año ha sido de dedicación, perseverancia y gestión.

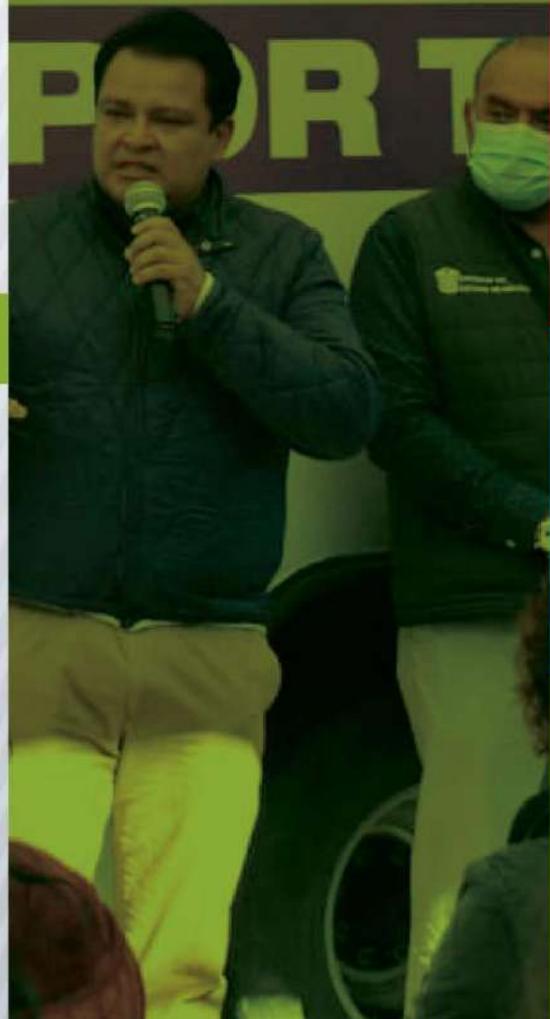
Sólo me resta reiterar que seguiremos trabajando arduamente para alcanzar nuestros objetivos, y que la rendición de cuentas sea la vía para exponer resultados palpables.



PILAR UNO

SOCIAL

Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente



PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

Población y su evolución sociodemográfica.

Protección jurídica de las personas y sus bienes.

Son el conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Actualización del registro civil.

Incluye acciones a modernizar esta función registral, considerando la implementación de nuevas herramientas tecnológicas que conlleven a garantizar la viabilidad y seguridad de la base de datos de los registros de los actos y hechos del estado civil de las personas, con una visión a largo plazo orientada a la prestación de un servicio ágil y eficiente en la emisión de copias certificadas y constancias de no registro.

Atendimos y otorgamos mediante campañas itinerantes de regularización el derecho a la identidad y el estado civil de las personas a través la Oficialía del Registro Civil, mediante la celebración de 89 matrimonios con exención del 100% del pago de derechos, beneficiando también a 456 personas con la exención del 100% del pago de derechos en cuanto a la expedición de copias certificadas, registro extemporáneo de nacimiento, registro de adulto mayor, registro de reconocimiento, asesoría y orientación jurídica de los actos y hechos del estado civil de las personas en las localidades de Chalchihuapan, El Carmen, San Antonio Agua Bendita, San Diego, San José El Cuartel, Tepetzingo, Tepoxtepec, Santa Ana Ixtlahuatzingo, San José Tenería y la cabecera municipal.

Alimentación y nutrición para las familias.

Alimentación para la población infantil.

Desplegamos acciones enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados con desnutrición o en riesgo de padecerla, a través de la entrega de desayunos fríos y raciones vespertinas en planteles públicos, ubicados principalmente en zonas de alta y muy alta marginación del territorio municipal.

Desayuno escolar.

Entregamos desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a niños y niñas de nivel preescolar y primaria que son diagnosticados por el DIFEM con desnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles escolares públicos de ambos turnos, preferentemente de comunidades marginadas, rurales y urbanas, en este sentido se realizó la entrega de un millón 105 mil 843 desayunos fríos que incluyen dotaciones de brik, leche, barra y mix a 85 instituciones educativas, beneficiando a 5 mil 575 niños y niñas, conformándose 22 comités de vigilancia integrados por representantes de la Contraloría del Estado de México, DIFEM, Sistema municipal DIF y 175 padres de familia.

Desayuno escolar comunitario.

Contribuir a disminuir la inseguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes que, de acuerdo con la evaluación del estado de nutrición, se detecten con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación básica, que se ubiquen prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación, mediante la entrega de desayunos escolares comunitarios, diseñados con base en criterios de calidad, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado, se entregaron: 330 mil 296 desayunos escolares comunitarios a 18 instituciones educativas de nivel básico.

Alimentación y nutrición familiar.

Incluye acciones tendentes a promover la autosuficiencia alimentaria en zonas y comunidades marginadas, a través del fomento y promoción de hábitos de autoconsumo en espacios familiares y en instituciones educativas.

Huertos familiares.

Contribuyendo a la calidad nutricional de las familias en condiciones de pobreza multidimensional, se realizan acciones orientadas a la capacitación para conformar e implementar huertos familiares y escolares a nivel básico fomentando el autoconsumo y venta de las hortalizas, conformándose 184 huertos escolares y familiares, realizamos 290 supervisiones de establecimientos de huerto escolar y entregamos 150 paquetes de semillas a grupos familiares proporcionados por el DIFEM, beneficiando a 826 familias, e instituciones educativas.

Salud y bienestar incluyente.

Prevención médica para la comunidad.

Desarrollamos acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Generamos mejores niveles de bienestar para la población en condiciones de vulnerabilidad, en colaboración con el sector público y privado, con acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes, teniendo como objetivo aumentar y facilitar el alcance a los servicios que contribuyan a mejorar y a preservar la salud de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

En coordinación con el Programa Nacional de la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, se integró el Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA), con la finalidad de prevenir las adicciones y promoción de conductas saludables, en este sentido gestionamos ante el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones (IMCA), la Unidad de Atención Primaria de Adicciones (UAPA), donde se atendieron a 335 personas con problemas de adicciones en temas psicológicos, médicos, de orientación, y trabajo social.

Con el objetivo de disminuir el número de embarazos en adolescentes, realizamos un taller de enfermedades de transmisión sexual y 4 pláticas sobre prevención de enfermedades, además, se habló de temas de interés en salud pública a 200 jóvenes del pueblo de San Miguel Tecomatlán en el Colegio de Bachilleres del Estado de México, de la misma manera con la finalidad de dar a conocer las condiciones de un buen estado de salud en las mujeres que se encuentren en período de gestación, se impartió la conferencia “Embarazo Saludable” a 45 alumnos de nivel medio superior del Colegio Pio Gregoriano, se impartieron 2 conferencias con temas de dieta nutritiva y equilibrada basada en la composición de los alimentos beneficiando a 87 alumnos de la escuela Centro de Bachillerato Tecnológico del pueblo de San Juan Xochiaca, y a 28 alumnos del Pueblo de Santa Ana Ixtlahuatzingo.

Con el fin de hacer conciencia sobre la violencia de género principalmente en el ámbito familiar, se realizó la proyección del cortometraje, “Día de las muertas” a 49 alumnos del Instituto Villanueva Montaña y en conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, se llevó a cabo la caminata “Un paso contra la violencia en Tenancingo”.

En colaboración con el Instituto de Salud del Estado de México, se aplicaron a 59 mil 660 dosis biológicas de protección de la enfermedad SARS-COV-2 a partir de los 5 años de edad y 3 mil pruebas gratuitas con el objetivo de proteger a la población de la enfermedad COVID 19, de la misma manera se realizaron 200 filtros de salud, dotando de gel antibacterial, cubre bocas y sanitizante para prevenir contagios masivos a través de recorridos en sitios con mayor afluencia, con un gasto presupuestal en mobiliario para atender estas acciones de 161 mil 930 pesos.

Se suscribieron 4 convenios de colaboración con el laboratorio Los Ángeles S.A. de C.V., Laboratorio de Apoyo y Diagnóstico otorgando vales del 30% de descuento en análisis clínicos y rayos X, y 20% en tomografías y ultrasonidos beneficiando a 43 personas, con Óptica OptiCenter Páramo y Óptica Gr, otorgando 30 vales para lentes monofocales gratis, y 5 sillas de ruedas para personas con discapacidad, de: La Compuerta, Barrio Capilla de Los Remedios, San Miguel Tecomatlán, Gualupita y San Gabriel Zepayautla, en este sentido se entregaron 30 bastones destinados a personas de Tepalcatepec, Pueblo Nuevo, San Simonito, Acatzingo, Gualupita, La Ciénega, Tierra Blanca, Barrio La Capilla de Los Remedios, y Localidades como La Compuerta, La Barranca y cabecera Municipal.

Se realizaron 2 campañas de mastografías gratuitas beneficiando a mil 30 mujeres; 7 campañas de examen gratuito de la vista, 2 campañas de salud en pro de las mujeres gestionadas ante el Instituto de Salud del Estado de México, una campaña contra la violencia de género y una jornada masiva de vasectomías beneficiando a 40 personas con la finalidad de mejorar y prevenir enfermedades crónicas.

Se aplicaron 100 pruebas rápidas para la detección de VIH SIDA a integrantes de la administración y a la población en general, 25 antropometrías básicas, practicando un diagnóstico de salud a personal adscritos a la dirección de desarrollo social con la finalidad de generar un ambiente laboral saludable; asimismo, capacitamos a 67 servidores públicos de esta administración sobre el tema de atención con perspectiva de género y así brindar un mejor servicio a la ciudadanía; de igual forma, se impartió el tema de “Certificación de escuelas como promotoras de salud” a 30 trabajadoras de atención primaria.

En cuanto a la difusión de Información para promoción de la salud y prevención de enfermedades; implementamos la estrategia de difusión haciendo uso de las herramientas digitales, realizando la publicación de 4 infografías digitales a través de página de internet.

Se realizaron 3 campañas de descacharrización en el Barrio de La Trinidad y San Miguel Tecamatlán, impartiendo talleres sobre el saneamiento básico para la prevención y eliminación de dengue, beneficiándose a un total de 4 mil 855 personas.

Medicina preventiva.

En lo concerniente a la prevención se impartieron 44 pláticas de enfermedades diarreicas, 44 pláticas de infecciones respiratorias, 46 asesorías de vacunación, 47 detecciones oportunas de cáncer mamario, 6 detecciones de oportunas de cáncer cervicouterino, se expidieron 381 certificados médicos.

Promoción a la salud.

Se incluyeron acciones enfocadas a mantener informada a la población con temas relacionados con el autocuidado de la salud bucal, contribuyendo a la disminución de enfermedades bucodentales, en este sentido, se realizaron 23 pláticas de salud bucal, 2 mil 354 enjuagatorios de flúor, mil 595 tratamientos dentales, mil 357 consultas dentales con diagnósticos, con un plan de tratamiento adecuado a las necesidades de cada paciente.

Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas.

En la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se proporcionó apoyo, atención y diagnóstico médico a pacientes en situación de vulnerabilidad social y de escasos recursos, otorgando 4 mil 448 consultas médicas en consultorio fijo.

Prevención de las adicciones.

Efectuamos acciones enfocadas a prevenir las adicciones generadas por causas familiares, individuales y sociales, mediante actividades preventivo-educativas y de promoción dirigidas a la población más vulnerable, en este sentido, se impartieron 156 pláticas de prevención de las adicciones; mediante orientaciones psicológicas beneficiando a 82 personas con problemas de adicción, 11 talleres de prevención, 26 atenciones de adicciones, 5 eventos de prevención, 22 trípticos de difusión y 2 talleres psicoeducativos beneficiando a mil 526 ciudadanos.

Entornos y comunidades saludables.

Incluye acciones de promoción de difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud.

Se realizaron 27 pláticas de promoción de la salud humana y animal para prevenir enfermedades abordando los temas: tenencia responsable de animales y mascotas, fomento al bienestar animal y adopción de mascotas, impartidas a las instituciones y delegaciones siguientes: Ixpuchiapan, Santa Ana Ixtlahuatzingo, San Miguel Tecomatlan, San José Tenería, Tepetzingo, San Gabriel Zepayautla, San Simonito, Tepoxtepec, San Martín Coapaxtongo, San Juan Tetitlán, El Carmen, Acatzingo, San Juan Xochiaca; El Salitre, La Ciénega, La Mesita; 14 de Marzo, San Mateo, San Ramón, San Diego, San José El Cuartel, Ejercito del Trabajo, La Trinidad y Emiliano Zapata (Ejido de Tenancingo), atendiendo a un total de mil 150 asistentes propietarios de mascotas; así mismo, en coordinación con el Departamento de Zoonosis de la Jurisdicción Sanitaria No. 08 del Instituto de Salud del Estado de México, se realizaron 25 jornadas ordinarias, extraordinarias e itinerantes de esterilización canina y felina, mediante las cuales se atendieron los siguientes pueblos y comunidades: Ixpuchiapan, Santa Ana Ixtlahuatzingo, San Miguel Tecomatlán, San José Tenería, Tepetzingo, San Gabriel Zepayautla, San Simonito, Tepoxtepec, San Martín Coapaxtongo, San Juan Tetitlán, El Carmen, Acatzingo, San Juan Xochiaca; El Salitre, La Ciénega, La Mesita; Colonias: 14 de Marzo, San Mateo, San Ramón, San Diego, San José El Cuartel, Ejército del Trabajo, La Trinidad y Emiliano Zapata (Ejido de Tenancingo), realizando un total de mil 300 cirugías a animales domésticos, se brindó atención a 19 quejas y denuncias ciudadanas referentes a agresiones por animales a personas, maltrato animal, venta de animales en vía pública, y la vinculación en casos de envenenamiento de animales, así como el levantamiento de cadáveres animales en vía pública en coordinación con la dirección de servicios públicos, de la misma manera se difundieron 40 infografías, referentes a la tenencia responsable, cuidados básicos, convocatorias para jornadas de esterilización y maltrato animal en la página de facebook del Ayuntamiento de Tenancingo (2022-2024), ejerciendo un presupuesto de 85 mil 629 pesos con 65 centavos para el despliegue de las actividades antes mencionadas

Equipamiento mobiliario e infraestructura.

De acuerdo con la información del Instituto de Salud se tiene registro en el municipio de 15 unidades médicas (públicas), 14 de primer nivel; y una de segundo nivel (Hospital Regional Tenancingo del ISSEMyM); 13 de ellos de consulta externa y 2 (ISSEMyM e ISEM) de hospitalización general.

Educación incluyente y de calidad.

Acceso igualitario a la educación.

Educación básica.

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria, y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP.

Apoyo municipal a la educación básica.

Se encuentran acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

La dirección de educación, a través de las bibliotecas municipales, llevaron a cabo acciones de fomento a la lectura, desarrollando diversas actividades, tales como: canapés literarios, leyendas, cambalache de libros, datos informativos, sopa de letras, concurso de calavera literaria y visitas guiadas, cuya finalidad fue impulsar el gusto y el interés por la lectura con estrategias orientadas a la promoción, activación, comprensión lectora y creación literaria, brindando atención a 3 mil 900 usuarios en las bibliotecas del municipio: “Profra. Carlota Rosales Reynoso” y “Tenantzinco” y la sala de lectura en el barrio San Pedrito, en este sentido se brindó el servicio de préstamos de libros a domicilio en las bibliotecas públicas municipales se expidieron 116 credenciales, y se otorgaron 460 préstamos.

De igual forma, se brindaron talleres infantiles en los que participaron más de 220 niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de que los niños adquieran una mayor agilidad psicomotriz y aptitudes favorables que le sean de provecho en su día a día, acordes a la época del año y tradiciones.

En este orden de ideas, existe una estrecha colaboración entre la Dirección de Educación y las distintas instituciones educativas que solicitan hacer uso de las bibliotecas públicas con el fin de investigar, organizar y planear las diversas actividades que ejecutan en sus respectivas responsabilidades, haciendo uso del mismo 140 ciudadanos.

Se celebró convenio con el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PRONTEL) y con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la cobertura en más de 201 espacios públicos; al momento se han instalado 52 módem en distintas localidades.

Con la finalidad de ampliar el conocimiento e interés de niñas, niños y adolescentes, respecto de las actividades que realizan las distintas áreas de administración pública, se llevaron a cabo 10 cursos de verano en: San Simonito, Tecomatlán, Tenería, Acatzingo, Tepalcatepec, San Pedrito, La Trinidad, San Ramón, San Martín Copaxtongo y La Ciénega, en donde participaron las direcciones de: Desarrollo Social, Seguridad Pública, Ecología, Turismo, La Mujer, Desarrollo Agropecuario, Seguridad Pública, Coordinación de los Derechos Humanos, Educación, así como los organismos descentralizados DIF, IMCUFIDET, y OPDAPAS contando con la asistencia de 320 niñas, niños y adolescentes, esta acción se desarrolló en coordinación con el Sistema SIPINNA.

Educación media superior.

Comprende las acciones de apoyo tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto a distancia, y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

En este sentido se realizaron 10 ceremonias cívicas a la que asistieron 2 mil 800 niños, niñas, adolescentes, y ciudadanía en general; y 2 desfiles, uno cívico y uno deportivo con la participación de 55 instituciones educativas del municipio.

El ajedrez es un juego de estrategias para todas las edades, activa ciertas áreas del cerebro, ayudando a quien los practica a fortalecer sus capacidades intelectuales y desarrollar el pensamiento lógico matemático a mayor profundidad, esta iniciativa fue enfocada a niñas, niños, adolescentes y adultos. Se han desarrollado 5 torneos de ajedrez, donde participaron 200 competidores.

El servicio social es una práctica que permite consolidar la formación profesional, proporcionando al estudiante un espacio para proporcionar los conocimientos se tuvo un total de 90 registros, a la fecha se han entregado 49 cartas de liberación, 20 permanecen activos en las diferentes direcciones y coordinaciones de la administración y 21 causaron baja por falta de interés.

En prácticas profesionales de ejecución de competencia se tuvo un total de 26 registros, entregando 19 cartas de término y quedando 6 estudiantes activos en diversas direcciones y coordinaciones.

Educación superior.

En lo que respecta al apoyo municipal para la educación superior, se incluyen todas las acciones de apoyo al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación superior, incluyendo posgrado.

Atendiendo las gestiones de cambio de turno e ingreso a Instituciones Educativas en los niveles Básico, Medio Superior y Superior, se logró la gestión de 45 cambio de turno y 9 cambio de escuelas del nivel Básico, 12 ingresos y 7 cambio de turno de nivel Medio Superior, así como 20 ingresos y 1 cambio de turno de nivel Superior.

En Servicio Social se tuvieron 89 registros, entregando 33 cartas de liberación, quedando 56 alumnos activos en diversas Direcciones, Secretarías y Coordinaciones del Ayuntamiento.

En Prácticas Profesionales se tuvo 16 registros, entregando 7 cartas de término, quedando 9 estudiantes activos de las Licenciaturas: Derecho, Arquitectura, Administración y Psicología.

Equipamiento mobiliario e infraestructura.

Actualmente el municipio cuenta con 2 bibliotecas públicas localizadas en la cabecera municipal y otra en La Ciénega, proporcionando una cobertura de atención local, un Centro de Cultura con cobertura regional y un Auditorio Municipal ubicado en la colonia centro.

En cuanto a la infraestructura educativa el municipio cuenta con la suficiente capacidad para atender la demanda en los niveles de educación básica y media

superior, cuantificación de la siguiente manera; 67 jardines de niños, 2 centros de desarrollo infantil, 69 escuelas primarias, 20 telesecundarias, 33 secundarias, 22 preparatorias, y 5 centros de bachillerato tecnológico y en cuanto al nivel de educación superior se cuenta con una infraestructura de un instituto tecnológico, una universidad tecnológica, 2 universidades estatales, y 2 escuelas normales.

Vivienda digna.

Con la información generada por el Censo de Población y Vivienda del INEGI, se observa que disminuyó tanto el rezago de viviendas como el número de personas, con alguna carencia por calidad y espacios de la vivienda. Sin embargo, este año no se ejecutó por parte del gobierno federal en el municipio este programa.

Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

Desarrollo comunitario.

Se desarrollaron acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos de los programas de desarrollo social los cuales se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

En la promoción a la participación comunitaria, se contribuye a mejorar las condiciones sociales de la población, generando mejores niveles de bienestar para la población en condiciones de vulnerabilidad, generando la mejora de la calidad de vida de los habitantes, promoviendo el desarrollo social, respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Mediante la actividad grupos organizados en condiciones de marginación, se realizaron 8 censos en el municipio en las diferentes zonas de atención prioritaria, en las que existe mayor grado de marginación, como lo fueron en San Martín Coapaxtongo, San Juan Xochiaca, San Miguel Tecomatlán, Santa Ana Ixtlahuatzingo, La Trinidad, San José el Cuartel y el Salitre, se logró identificar las necesidades de la población con mayor grado de marginación, con la intención de direccionar las acciones públicas en beneficio de las comunidades más necesitadas, en temas de vivienda digna, hacinamiento, alimentación, asimismo se realizó un diagnóstico que atendiendo a 30 personas en condición de calle que presentan condiciones de marginación, por consumo de bebidas alcohólicas, así como niños, jóvenes, adultos que se encuentran trabajando en los cruceros, con la finalidad de poder canalizarlas a la Unidad de Atención Primaria de Adicciones (UAPA), ayuda psicológica y médica.

En el tema social, a través de la jornada abrigando corazones, se realizó la entrega de bufandas, chamarras, suéteres, gorros, guantes en las zonas de atención prioritaria como lo es San Juan Xochiaca, San Martín Coapaxtongo, San Miguel Tecamatlán, La Trinidad, San José el Cuartel, El Salitre y Santa Ana Ixtlahuatzingo a un total de 100 personas.

En relación al proyecto de equipos subsidiados, se entregaron 168 laptops en los pueblos y comunidades de Ixpuchiapan, Santa Ana Ixtlahuatzingo, San Miguel Tecamatlán, San José Tenería, Tepetzingo, San Gabriel Zepayautla, San Simonito, Tepoxtepec, San Martín Coapaxtongo, San Juan Tetitlán, El Carmen, Acatzingo, San Juan Xochiaca; comunidades: El Salitre, La Ciénega, La Mesita; Colonias: 14 de Marzo, San Mateo, San Ramón, San Diego, San José el Cuartel, Ejército del Trabajo, La Trinidad y Emiliano Zapata Ejido de Tenancingo; asimismo se entregó de manera gratuita 8 laptops, beneficiando a personas de escasos recursos que deseaban continuar estudiando o desempeñando su profesión, oficio o estudios las de la comunidades de San Antonio Agua Bendita, colonia centro, La Ciénega, y Santa Ana Ixtlahuatzingo.

En lo referente a gestiones sobre los programas de desarrollo social, se trabajó de manera coordinada con las diferentes instancias de Gobierno Federal, en apoyo logístico y de operatividad, así como con mobiliario para la entrega de los programas sociales, operativo de pago de pensión de adulto mayor y personas con capacidades diferentes en beneficio de 3 mil 745 personas, en las sedes de San Juan Xochiaca, Tepalcatepec, Tepetzingo, San Miguel Tecamatlán, y cabecera municipal.

En cuanto al rubro de Bebés más Fuertes, trabajamos de manera coordinada con el área de vinculación de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México, en beneficio de la educación inicial de los bebés tenancinguenses y sus familias, mediante el cual se imparten herramientas que coadyuvan en el desarrollo cognitivo, de lenguaje, motriz y emocional, atendiendo a 120 menores de 0 a 3 años de edad de las diferentes comunidades.

En el seguimiento a la atención de programas sociales, se recibieron 250 solicitudes, siendo atendidas y canalizadas a las instancias federales, asimismo se realizó la verificación de la solicitud realizada de incorporación a programas sociales federales, por las comunidades de San Juan Xochiaca, San Martín Coapaxtongo, San Miguel Tecamatlán, La Trinidad, San José El Cuartel, El Salitre, y Santa Ana Ixtlahuatzingo.

Se llevaron a cabo reuniones regionales y estatales para el asesoramiento en la operación de los programas, se participó en 4 reuniones regionales en el municipio de

Tenango del Valle, Zumpahuacán, Toluca, y Tenancingo, con el objetivo de contribuir, entablar y coordinar acciones operativas con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, a fin de encauzar las acciones de desarrollo social, elevando la calidad de los servicios básicos de salud, educación, desarrollo integral de la familia y asistencia social.

Se integraron con la participación de la población 37 Comités de Participación Social (COPASO), con el objetivo de promover y supervisar la realización de las obras públicas en las comunidades de Tepoxtepec, Barrio de Teotla, Calle Aldama, Colonia Emiliano Zapata (Ejido de Tenancingo), Gualupita, La Ciénega, colonia 14 de Marzo, Tepetzingo, Pueblo Nuevo, San Juan Xochiaca, Acatzingo, San José Chalmita, San Gabriel Zepayautla, Ixpuichiapan, El Salitre, Acatzingo y San Juan Tetitlán.

Se llevó a cabo la conferencia aceptando la condición de mi hijo en conjunto con la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Especial de la Zona E030 de Educación Especial de Tenancingo, con la finalidad de sensibilizar a los padres, madres de familia y tutores con hijos discapacitados u otra condición que cuentan con el servicio de apoyo de USAER, así como los que asisten al Centro de Atención Múltiple y al DIF, participando 96 personas.

Se realizaron censos de diagnóstico mediante la aplicación del cuestionario de información de vivienda familias con discapacidad, jefas de familia, hacinamiento, adultos mayores, enfermedades crónicas degenerativas, a 143 personas de la Comunidad de el Salitre, La Ciénega, Pueblos de San Martín Coapaxtongo, Santa Ana Ixtlahuatzingo, San Miguel Tecomatlán y San Juan Xochiaca, Colonias San José el Cuartel, La Trinidad, con la finalidad de poder diagnosticar las necesidades de cada una de las familias de Tenancingo, tanto socioeconómico, como la calidad de vida para generar información estadística, confiable, veraz y oportuna acerca de la magnitud, estructural de crecimiento, distribución de la población y sus características económicas, sociales y demográficas que sirva de base para la elaboración de planes estratégicos para el desarrollo y la formulación de programas del municipio.

Oportunidades para los jóvenes.

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico-mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Bienestar y orientación juvenil.

Se englobaron acciones orientadas a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la orientación con temas relacionados con la prevención de adicciones, acoso escolar (bullying), salud reproductiva y sexual, para ello, a través de programas de asistencia social, se realizaron 18 actividades beneficiando 4 mil 150 jóvenes del municipio de Tenancingo.

Prevención de adicciones realizadas.

Impulsando el desarrollo integral de la población joven, se proporcionaron pláticas informativas de prevención de adicciones y actividades juveniles denominada “La Gira Escolar por la Salud de Tenancingo”, con la participación de 4 planteles educativos Colegio de Bachilleres Tecnológico de San Juan Xochiaca, CECYTEM de Santa Ana Ixtlahuatzingo, Escuela Secundaria General Epigmenio de la Piedra, Colonia El Chiflón, Colegio Pio Gregoriano en su nivel secundaria y medio superior, participando 522 alumnos.

Cultura deportiva juvenil.

La sana recreación, identidad juvenil y apertura de espacios de sana convivencia para reforzar las habilidades físicas y mentales, se realizaron 4 concursos para jóvenes de tiro de penaltis, dominadas, futbolito y pases de precisión, contando con la participación de 300 jóvenes del Municipio.

Apoyo a proyectos de jóvenes emprendedores.

Formalizamos con la Escuela de Artes y Oficios de Tenancingo, cursos y talleres para mejorar las habilidades, beneficiando a 20 jóvenes emprendedores.

Gestiones y espacios para el esparcimiento deportivos rehabilitados.

Gestionamos el mantenimiento de la cancha de básquetbol y fútbol de la Colonia Vimate y el área verde de esparcimiento, beneficiando a 100 familias.

Expresión Juvenil

Desarrollamos acciones dirigidas a los jóvenes con la finalidad de reconocer su talento, generando espacios de participación y expresión social, cultural y política.

Concurso de pintura artística para estimular la expresión juvenil.

Se organizó el primer “Concurso de Pintura”, con la finalidad de incentivar el crecimiento creativo de la juventud, en donde participaron 10 jóvenes.

Gestión de estímulos.

Se entregaron 20 estímulos a jóvenes con participación destacada en actividades culturales, artísticas, y deportivas.

Fortaleciendo y fomentando la organización, la expresión cultural, artística e impulsando el desarrollo integral de la juventud del municipio, se realizaron 4 concursos denominados; “Tenan-Rock 2022, baila con tu pareja o amigos”, “Concurso de baile festejemos juntos el 14 de febrero”, “Baila con tu pareja y amigos” y el “Concurso de fotografía”, eventos juveniles en donde contamos con la participación de 10 bandas de todos los subgéneros de rock, beneficiando a 98 jóvenes, siendo la premiación de las 4 bandas ganadoras, la grabación de un demo de 4 canciones, sesión fotográfica, entrevista en vivo, espacio en el podcasts, vídeo, clip, diseño de identidad visual, y presentación en spotify, 6 videos grupales y 2 vídeos en pareja, mostrando una coreografía original y premiando su talento con entradas al cine en la categoría grupal y una cena para dos persona en la categoría de parejas, en conmemoración del día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Torneo multideportivo de comunidades.

Fomentamos la sana competencia para incentivar el deporte en la juventud de nuestro municipio con “Juegos de la Juventud 2022”, en las disciplinas de basquetbol, fútbol y una carrera atlética de inauguración logrando congregarse a instituciones de educación media, contando con una participación de manera directa de 150 alumnos en las ramas varonil y femenil.

Carrera atlética de la juventud 2022.

Logramos mejorar el desarrollo y fomento del deporte social, alcanzando la participación de 140 jóvenes en modalidad varonil y femenil, logrando recolectar 280 kilos de croquetas que fueron donadas al refugio local “Ladridos de Esperanza”.

Instalamos la Expo-Orienta 2022, difundiendo los servicios de instituciones educativas de nivel superior, para brindar opciones de oferta educativa a los jóvenes, contando

con la participación de 20 instituciones educativas, quienes ofertaron sus servicios de educación superior para Licenciatura, Maestría y Doctorado, asistiendo 350 personas.

Participamos de manera activa en el encuentro regional de titulares de la juventud de las regiones XII y XIII del Estado de México, con la finalidad de intercambiar experiencias y sumar los esfuerzos encaminados a lograr el máximo desarrollo de los potenciales de nuestras juventudes, participando los titulares de los Institutos de la Juventud de los municipios de Ixtapan de la Sal, Villa Guerrero, Almoloya del Río, Ocuilan, Calimaya, Rayón, San Antonio La Isla, Tenango del Valle, Coatepec Harinas, Zumpahuacán, y Tenancingo.

A través del Instituto Municipal de la Juventud, se logró la participación en el evento “La Voz de las Juventudes”, organizado por la Diputada Local Ana Karen Guadarrama Santamaría, donde se intercambiaron ideas, eventos y estrategias con el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXI Legislatura del Estado de México, para impulsar el desarrollo integral de la población joven.

Se instaló el Consejo Consultivo del Instituto Municipal de la Juventud, con la finalidad de promover la participación juvenil en las políticas públicas de la administración, llevando a cabo 2 sesiones con la participación directa y activa de 18 jóvenes.

A fin de impulsar y resaltar la cultura, belleza de paisajes y artesanías de cada localidad, se realizó el “Certamen de Belleza Reina de Tenancingo 2022”, donde participaron 7 damas jóvenes tenancinguenses.

Promoción del bienestar: niñez, adolescencia, juventud y adultez.

Consolidación de la administración pública de resultados.

A través de este programa se desarrollaron y consolidaron las acciones y herramientas para que los servidores públicos de la administración coadyuven a transformar la administración pública en un instrumento que responde con eficacia a las necesidades de la sociedad, se realizaron acciones para la profesionalización de los servidores públicos, la modernización de las estructuras organizacionales y la mejora permanente de los procesos que permitan cumplir con los objetivos institucionales y la prestación de servicios de calidad.

Simplificación y modernización de la administración pública.

Dentro de este proyecto, se ejecutó, desarrolló y se evaluaron los planes, proyectos y acciones en temas de salud pública, atención a la discapacidad, alimentación, niñez

y educación, familia y adolescencia, asistencia legal y adultos mayores, destacando aspectos relevantes como la realización de 24 eventos en beneficio de la ciudadanía tenancinguense, el Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México y en coordinación con el DIFEM se realizaron 17 jornadas médicas, odontológicas, de salud mental, y visual.

Coadyuvando a mejorar la economía de las personas de escasos recursos, entregamos 278 despensas, 140 paquetes de pañales, 154 láminas, mil 100 cobertores a población abierta, realizamos 139 traslados foráneos y locales a instituciones de salud públicas y privadas, se brindó apoyo de 12 estudios de laboratorio, entregamos gratuitamente mil 221 medicamentos, y 50 bolsas de colostomía las cuales fueron donadas por el área de procuración de fondos del DIFEM, beneficiando a 35 mil 086 tenancinguenses.

Apoyo a los adultos mayores.

Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

Asistencia social a los adultos mayores.

Dentro de las acciones enfocadas a proporcionar atención integral en la Casa de Día del Adulto Mayor, se ofrecen servicios de atención médica, psicológica, nutricional, gerontológica y asesoría jurídica con la finalidad de mejorar su calidad de vida, se han realizado 799 consultas, 1 jornada de salud donde se proporcionaron; 12 consultas odontológicas, 16 consultas nutricionales, 170 asesorías jurídicas, y 23 audiometrías, beneficiando a mil 018 adultos mayores.

Vida activa para el adulto mayor.

Son las acciones dirigidas a crear espacios adecuados para los adultos mayores en donde sea posible realizar actividades recreativas, deportivas, educativas, proyectos productivos y talleres de manualidades de acuerdo a sus necesidades. Fueron impartidas 62 pláticas psicológicas, 300 actividades de activación física, cachibol, zumba, taller de danza folclórica, de pintura en tela, fieltro, reciclado, tejido y “patchwork” beneficiando a 588 adultos mayores.

Se realizaron 12 eventos (paseos día, concurso de adelitas, rosca de reyes, día de la candelaria, día del amor y la amistad, y día de las madres), se atendieron 14 clubes donde se realizan actividades como; pláticas, caminatas, juegos de mesa y manualidades beneficiando a 347 adultos mayores.

Desarrollo integral de la familia.

Incluye los proyectos orientados a fomentar la integración familiar el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, y que asista al mejoramiento de las condiciones de vida y el empoderamiento, así como, al respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Fomento a la integración de la familia.

Contemplamos actividades orientadas dirigidas a familias sobre los procesos físicos, psicológicos, biológicos y sociales, para mejorar su calidad de vida en la esfera personal, impartándose 48 cursos de orientación para padres y desarrollo de la pareja, beneficiando a 68 padres de familia.

Atención a víctimas por maltrato y abuso.

Encaminado a difundir el modelo de atención en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de pláticas en escuelas, padres de familia y población abierta; además de atender actos u omisiones que vulneren sus derechos y finalmente detectar si existe una probable vulneración o restricción de derechos, a través de un reporte de manera telefónica, anónima o en línea.

Se confirmaron 37 casos de vulneración de derechos en donde intervino la Procuradora Municipal de la defensa de las niñas, niños y adolescentes beneficiando a 40 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 6 menores han sido albergados. En el rubro de restricción de derechos atendimos 69 casos de vulneración de derechos infantiles, beneficiando a 100 niñas, niños y adolescentes y por último pero no menos importante difundimos los derechos de los menores, mediante la realización de folletos informativos a 245 personas y a 37 personas mediante pláticas con temas jurídicos beneficiando a 280 personas, todo encaminado a salvaguardar la integridad física y psicológica.

Servicios jurídicos asistenciales a la familia.

Consiste en brindar orientación y asesorías jurídicas a hombres y mujeres en situación de vulnerabilidad y de escasos recursos, en casos en donde se vean comprometidos aspectos de violencia intrafamiliar, ya sea de manera directa o indirecta en afectación de los derechos de niñas, niños y adolescentes y/o adultos mayores; a fin de

salvaguardar sus derechos y garantizar una sana convivencia al interior del núcleo familiar, se proporcionaron 459 asesorías.

Orientación y atención psicológica y psiquiátrica.

Incluye aquellas actividades enfocadas a disminuir la aparición de trastornos emocionales y conductuales en la población, tratando de incidir en las causas familiares, individuales y sociales; incorpora las acciones orientadas a la atención de enfermedades mentales por lo que se brindaron mil 95 consultas psicológicas, 13 pláticas/talleres y 2 jornadas de salud mental en instituciones educativas destinadas a la prevención de trastornos, beneficiando a mil 774 tenancinguenses.

Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.

Incluye proyectos para promover en los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos, y obligaciones.

Coordinación institucional para la igualdad de género.

Con la finalidad de disminuir conductas de riesgo brindando atención preventiva, personalizada e inmediata a la población de 19 a 59 años que presenten alguna problemática que afecte su bienestar emocional, se impartieron 34 pláticas de trastornos emocionales, 7 talleres preventivos de depresión, 2 jornadas de dignificación de la mujer, 2 talleres de género masculino, y 7 talleres de capacitación laboral.

Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabajadores.

Apoyar a madres y padres que trabajan fuera del hogar en labores remuneradas para mejorar la economía familiar, un servicio educativo y asistencial, este último consta de servicio psicológico, nutricional, médico y de trabajo social.

En la estancia infantil “Elena Díaz Lombardo de Baz”, perteneciente al Sistema Municipal DIF, se brindó el servicio a 85 menores en 2 ciclos escolares, en el ciclo escolar; 2021-2022 se atendieron a 30 alumnos, y en ciclo escolar 2022-2023 actualmente se cuenta con una matrícula de 55 alumnos.

Oportunidades para los jóvenes.

Contiene acciones que se orientan en brindar oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Bienestar y orientación juvenil.

Contribuyendo al sano desarrollo de la población adolescente, impartimos talleres a la población estudiantil de nivel secundaria, en donde se abordan temas relacionados con la adolescencia, permitiendo prevenir conductas de riesgo en nuestros adolescentes con actividades culturales y recreativas.

Se llevaron a cabo 4 actividades culturales y recreativas con el objetivo de generar conciencia de los riesgos y consecuencias de un embarazo no deseado a temprana edad de la misma manera, hemos realizado 79 cursos-taller para adolescentes beneficiando a 319 alumnos.

Promoción del desarrollo integral del adolescente.

Como parte de las estrategias para fortalecer la integración familiar, se llevaron a cabo diferentes acciones de apoyo, como son: 560 promociones de la línea de Servicio de Orientación Sicológica (S.O.S.), que es una herramienta que ayuda en un momento de crisis o de duda para la toma de buenas decisiones y proporcionar a la población de madres y padres de familia pláticas de prevención de conductas de riesgo y por ende reducir problemas sociales que afectan al sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes; 38 curso-taller guía para padres y personal docente, 4 canalizaciones a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos, 8 pláticas ocasionales con temas de prevención de conductas de riesgo para los adolescentes de nivel secundaria y preparatoria.

Atención integral para la reducción del embarazo adolescente.

Contribuimos a prevenir el embarazo en los adolescentes, generando conciencia de las consecuencias que conlleva un embarazo no deseado a temprana edad, abordando temas de salud, educación, proyecto de vida, relaciones sexuales y oportunidades, en este tenor se realizaron 5 jornadas de prevención del embarazo en la adolescencia, 1 taller de prevención del embarazo, 3 actividades culturales de prevención del embarazo, 6 difusiones de información preventiva sobre el embarazo en la

adolescencia en instituciones públicas de nivel secundaria a través de volantes, periódicos y murales, se desplegaron 81 estrategias de bebés virtuales en las Telesecundarias Lázaro Cárdenas del Río en Tepetzingo, Jaime Torres Bodet en San Nicolás, Cuauhtémoc en Acatzingo y el COBAEM, atendiendo a 720 adolescentes.

Atención integral para la madre adolescente.

Brindamos cursos-taller de capacitación laboral para el autoempleo o autoconsumo de madres adolescentes y adolescentes embarazadas de 12 a 19 años, así como atención médica, psicológica y jurídica, se impartieron 54 cursos-taller de capacitación laboral, se canalizó a 22 adolescentes a atención integral, se sensibilizó a 900 adolescentes y familiares, y de forma particular sensibilizamos a 2 madres reincidentes de embarazo, y se impartieron 18 talleres laborales de capacitación para autoconsumo y autoempleo, beneficiando a 949 madres adolescentes y adolescentes embarazadas.

Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Para este gobierno es muy importante garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes: es por ello, que el primero de marzo del 2022; en la Sexta Sesión Ordinaria de cabildo; se aprobó la renovación, reinstalación, y la toma de protesta de sus integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de Tenancingo, Estado de México, para el período 2022-2024.

Entre las acciones con mayor impacto se encuentran: la inclusión de la figura del SIPINNA en el Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México, 2022; elaborar el Programa Municipal de Protección de NNA (PROMUPINNA), rendir el informe de las actividades realizadas del Programa General de trabajo 2022, al Sistema Municipal de Protección Integral, se adoptó el "Mecanismo de Participación Infantil y Adolescente Buzón SIOPINNA" en la página de internet del Ayuntamiento, se conformó la Comisión para la Primera Infancia Municipal, y se Instaló el Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil.

Protección a la población infantil y adolescente.

Destinado a agrupar proyectos que tienen como finalidad garantizar el bienestar y desarrollo de una vida digna de nuestras niñas, niños y adolescentes, en situación de vulnerabilidad social y de escasos recursos, enaltecendo sus derechos a una vida libre de violencia, y sin discriminación.

Promoción de la participación infantil y adolescente.

En el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, difundimos los derechos y obligaciones de las niñas, niños, adolescentes, padres de familia, maestros y población en general en instituciones públicas de nivel básico, con el propósito de mejorar su desarrollo social, impartándose 4 pláticas de promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de difusores infantiles municipales, se integraron 3 grupos para promover el taller de participación infantil, donde se desarrollaron 21 sesiones del taller antes referido, realizamos 4 pláticas sobre la convención de derechos, 6 pláticas a padres de familia, alumnos, maestros y ciudadanía, ejecutamos 2 campañas y 2 conmemoraciones como la elección de los difusores infantiles sobre los derechos de la niñez, elaboramos 3 folletos para promover los derechos humanos y se realizaron 2 eventos de elección de Difusores Infantiles Municipales en los concursos regionales y estatales, beneficiado a 2 mil 105 personas.

Personas con discapacidad.

Atención a personas con discapacidad.

Integra proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social con la participación de la población en general, y personas con discapacidad en su propia superación, respeto a su dignidad, y su integración al desarrollo.

Orientación e información sobre la discapacidad.

Se mantuvo informada a la población a través de actividades de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud; por ello, se desarrollaron, 149 pláticas de prevención de la discapacidad, 5 talleres de prevención, mil 898 orientaciones individuales, 92 visitas domiciliarias de detección de factores de riesgo y 39 trípticos con material de difusión beneficiando a 4 mil 074 tenancinguenses.

Capacitación a personas con discapacidad.

Se integraron a personas con discapacidad en actividades educativas, laborales, sociales, culturales y recreativas, impartiendo 20 pláticas de sensibilización, 16 pláticas de integración educativa regular, 16 integraciones a educación regular, 15 integraciones al ámbito laboral, 40 capacitaciones laborales, 60 actividades

recreativas y culturales, y la conformación de 15 grupos de autoayuda, beneficiando a 548 personas con discapacidad.

Atención especializada médica y paramédica a personas con discapacidad.

Con el objetivo mejorar la calidad de atención en los pacientes con discapacidad en las diferentes comunidades del municipio, se realizaron 15 detecciones de personas con discapacidad mediante un censo poblacional, así como 396 orientaciones a las personas y familiares en problemáticas relacionadas a la condición del paciente, 121 referencias a los diferentes servicios de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), como son medicina general, terapia física, terapia ocupacional, psicología, nutrición, optometrista, especialista en rehabilitación y atención jurídica; de igual manera se llevó a cabo 370 visitas domiciliarias para conocer el tipo de discapacidad, 14 pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad, 3 integraciones educativas a los diferentes CAM, 3 integraciones laborales, 14 integraciones recreativas y culturales, 3 integraciones deportivas mediante actividades físicas y se firmó un convenio del 10% de descuento con las farmacias “Pharma” a favor de los pacientes con discapacidad; asimismo se otorgaron 111 donativos como son: zapatos, cajas de diálisis, pañales y medicamentos, 50 traslados locales de diversas comunidades a la URIS, se promovieron 27 materiales de difusión, se otorgaron 871 consultas médicas de rehabilitación, 430 consultas de psicología, 735 consultas de trabajo social, 77 detecciones de personas con discapacidad, 10 altas de pacientes, 18 referencias a otras instituciones, 809 masoterapias, beneficiándose a mil 676 personas.

Atención terapéutica a personas con discapacidad.

Encaminamos esfuerzos en actividades dirigidas a mejorar la independencia y autonomía de las personas con alguna discapacidad o bien con alguna limitación para realizar de forma independiente sus actividades básicas como la alimentación, vestido, higiene personal o actividades de trabajo y esparcimiento, en este sentido se efectuaron mil 139 terapias ocupacionales, mil 026 estimulaciones tempranas a niñas y niños, se efectuaron actividades y técnicas encaminadas a mejorar el desarrollo físico, social y emocional del niño, se estimuló su interacción y las capacidades sensoriales y cognitivas para el aprendizaje de habilidades básicas de su vida diaria.

Dentro de las instalaciones de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, se proporcionaron 7 mil 209 terapias físicas (electroterapia, mecanoterapia, termoterapia) a personas con discapacidad o lesión física temporal y/o permanente, con el propósito de mejorar su estado físico, aumentando la movilidad y la capacidad

de desarrollarse de manera autónoma dentro de su entorno social, 881 terapias de lenguaje contribuyendo en la mejora de la comunicación e integración social, 462 terapias psicológicas con la finalidad de eliminar prejuicios, cargas, culpas, miedos y falsas esperanzas que se pueden generar en el núcleo familiar; asimismo, se expidieron 911 certificados de discapacidad permanente.

Promoción y fomento de la cultura física.

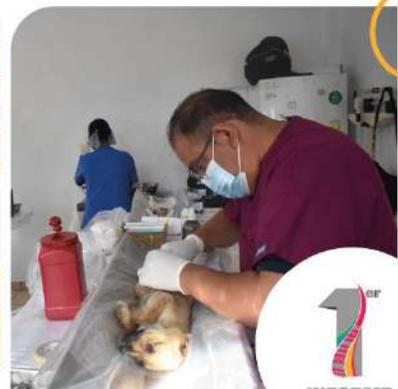
Se desplegaron actividades en lo individual y familiar, con el firme objetivo de cuidar la salud en cuerpo y mente; es por ello, que a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenancingo, se abrieron 3 escuelas de iniciación deportiva (ciclismo, atletismo y fútbol), se realizaron 144 sesiones de activación física para adultos mayores, se organizó el primer torneo de barrios juvenil, 3 recorridos familiares, uno para personas con capacidades diferentes, una carrera de botargas, un “short track” ciclista, 460 clases de zumba y 8 másters clases; de igual manera, se realizaron 9 carreras atléticas destacándose, entre ellas: la tradicional carrera a El Carmen, donde se recuperaron diez espacios públicos de la comunidad y se generó un apoyo para el colectivo “Arde el Muro”, una carrera ciclista de la Revolución Mexicana, se brindó apoyo logístico a 15 eventos deportivos destacando el Tour de Francia, así como la rehabilitación de luminarias en el Estadio Municipal “Nacionalización 1º de Septiembre”, se realizaron 45 sesiones de senderismo en las distintas comunidades, se entregaron 6 premiaciones económicas para torneos de fútbol, voleibol, y baloncesto; y se otorgaron 7 apoyos económicos a talentos deportivos, 20 apoyos de material deportivo (medallas, trofeos y uniformes) y la construcción de la cancha de pasto sintético para Tocho Bandera en la Plaza Estado de México, actividades recreativas y sociales que coadyuvan a mejorar la calidad de vida, ejerciendo un presupuesto de egresos por la cantidad de 519 mil 741 pesos.

Estado de México
2022 · 2024

PILAR UNO

SOCIAL

Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente



PILAR UNO

SOCIAL

Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente



PILAR UNO

SOCIAL

Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente



PILAR DOS

ECONÓMICO

Municipio competitivo,
productivo e innovador



PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Desarrollo económico.

La activación económica ha sido una de las principales tareas en materia de fomento económico, la búsqueda de un municipio competitivo, productivo e innovador genera una sinergia entre gobierno y sociedad. Para ello, se impulsaron actividades agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, vinculación y seguimiento ante las diferentes dependencias de gobierno estatal como la Secretaría de Desarrollo Económico, con el objetivo de incentivar la reactivación económica a través de mejoras a la infraestructura pública, como carreteras, calles y vialidades, así como el mantenimiento y rehabilitación de los mercados y lugares de esparcimiento.

Con el firme compromiso de fomentar e incentivar la inversión privada y pública, se conformó el Comité Municipal de Dictamen de Giro, en el cual se realizaron 3 sesiones ordinarias, cuyo objetivo es potenciar la atracción de inversiones principalmente del sector privado, en las cuales se autorizaron 6 solicitudes, permitiendo la regularización de unidades económicas de mediano y alto riesgo que se encuentran operando.

Asimismo, se han realizado un total de 2 mil 376 verificaciones a unidades económicas establecidas en; La cabecera municipal, Santa Ana Ixtlahuatzingo, San Miguel Tecamatlán, San José Tenería, y colonia Emiliano Zapata (ejido de Tenancingo), con el objetivo de incentivar el comercio formal y seguro.

En apego a las tendencias promovidas por diferentes niveles de gobierno, la administración pública municipal, instaló el Módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), lo que permite estar a la vanguardia de procesos de gestión empresarial, dando certidumbre legal y comercial, así como de cumplir con las recomendaciones supramunicipales, con el objetivo claro de generar mejores condiciones para la inversión y el desarrollo económico.

Derivado de la contracción económica global, la apertura de nuevas unidades económicas es primordial, para lo cual se han emitido un total de 365 refrendos y licencias de funcionamiento.

Para la creación y desarrollo de MIPyMES se gestionó la vinculación y acercamiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor IME mediante el evento Conexión Emprendedora Conoce al IME, en donde tuvimos la grata visita de la Directora General

Anahí Ramírez Vilchis quien dio a conocer a la comunidad emprendedora tenancinguense, los programas de apoyo tanto financieros como de profesionalización.

Posteriormente, recibimos en el municipio a la Mtra. María de Jesús Mejía Zabala, Directora de Fondos de Financiamiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor con quien se acordó promover mecanismos de financiamiento que el Gobierno de Estado de México, mediante el programa emergente de reactivación económica FOCIR cuyo objetivo tiene que impulsar el crecimiento y desarrollo de las MIPyMES y así lograr la reactivación económica de las empresas tenancinguenses.

Desarrollo regional.

Sabedores de la importancia que conlleva la economía, y la importancia de la generación de ingresos en el ámbito económico, social y familiar, hemos impulsado la economía local a través de diversas actividades como la realización de ferias regionales y locales, expo-ferias, exposiciones artesanales y productivas, todo ello con la finalidad de contrarrestar el índice y grado de marginación la pobreza municipal y rezago social.

Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.).

Fomento turístico.

Integrar los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleos para la población, a través de acciones tendentes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Programas de carácter divulgativo.

Con el objetivo de brindar información precisa a visitantes y turistas, sobre alojamiento, viajes, sitios de entretenimiento, ocio y transporte, aperturamos el Módulo de Información Turística “Matlalcuéyetl” dando atención turística los 365 días del año en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

Para a conocer los diferentes productos turísticos y artesanales, a diversos municipios, se organizaron ferias y exposiciones, registrándose la participaron en los siguientes eventos: “Circuito Charro Todos en Marcha” en la Ciudad de Toluca, Expoventa en el

aniversario CXCIV del municipio de Temascalcingo, Festival Revuelo en el Complejo Cultural Los Pinos, en la Ciudad de México, Expo venta “Reactivación Económica” en San Juan Xochiaca, Aniversario de la Central de Abastos de la Finca Villa Guerrero, Festival Internacional Quimera, y Encuentro Artesanal INNOVA EDOMEX EMPRENDE Y EVOLUCIONA.

En el ámbito municipal, se efectuaron las ferias artesanales entre las cuales destacan la Feria del Jarro, celebrada el 27 de febrero al 13 de marzo, contando con la participación de 170 artesanas y artesanos expositores de alfarería y cerámica, provenientes de los municipios de Temascalcingo, Ixtapan de la Sal, y del Estado de Michoacán, el Tradicional Carnaval Regresando a la Alegría Magia y Fantasía, realizado el día lunes 28 de febrero, siendo éste el primer evento público después de pandemia, con la asistencia de 42 participantes provenientes de la región sur en las diferentes categorías, e impulsando la gastronomía del municipio se realizó la Gran Feria del Obispo, en su edición número 17, los días 5, 6 y 7 de agosto.

Para resaltar la importancia de la artesanía local, se realizó la Feria del Rebozo edición número 19, los días 1, 2, 3 y 4 de septiembre a la cual se dieron cita más de 50 maestros de rebozo y maestras empuntadoras, participando como invitado el Municipio de Temascalcingo, con la presentación artística de los Xita Corpus, asimismo con la finalidad de encauzar las vocaciones productivas, se aprobó el Día Municipal del Destilado de Agave siendo el día 13 de septiembre y la Feria del Destilado de Agave en la Vigésimo Cuarta Sesión de Cabildo como un reconocimiento al mezcal en los mercados nacionales e internacionales. Se desarrolló la Feria Regional del Destilado de Agave, en su primera edición, participaron más de 30 Maestros Mezcaleros de los municipios de Malinalco, Zumpahuacán, Ocuilan, Tonatico, Zacualpan, y del Estado de Morelos, se atendió el Día Estatal del Rebozo, el 29 de septiembre donde con ponencias y participaciones artísticas, se resaltó el porte y la elegancia del rebozo como símbolo nacional y se llevó a cabo el Festival Cempoalxóchitl, “Flor que Nunca Muere” del 27 al 31 de octubre, donde se realizaron actividades alusivas de las costumbres mexicanas en la ciudadanía, con un recorrido de alebrijes y figuras.

Aunado a lo anterior, se realizó la primera Expo-Feria del Hongo “Tradiciones por descubrir”, donde participaron 19 recolectoras de las comunidades de La Compuerta, Tierra Blanca, San Antonio Agua Bendita, Tepoxtepec, El Carmen, Santa Teresita Acatzingo, San Nicolás, San José Tenería y Acatzingo, quienes exhibieron la gran variedad de hongos que son encontrados.

Para resaltar la riqueza cultural y gastronómica, llevamos a cabo la primera “Feria del Pan”, en el pueblo de San Miguel Tecomatlán, beneficiando a más del 80% de la población, dejando una importante derrama económica.

El 14 de septiembre se celebró, el Día del Locutor, reconociendo el profesionalismo de cada uno de los locutores invitados, dándoles una plataforma para que exhiban su trabajo y den a conocer las diferentes radiodifusoras.

Una de las prioridades de la administración, es el posicionamiento, dentro de los destinos a visitar, generando condiciones óptimas para el desarrollo del turismo, por ello, se implementó los “Jueves Matlacuéyetl” realizando 35 eventos cada semana y el “Sábado de Gozo y Rebozo” con 16 eventos realizados con la participación de artistas locales y más de 37 artesanas y artesanos expositores.

Tocante al proyecto de convenios y colaboraciones, y con el objetivo de fomentar el crecimiento del sector económico local, se llevaron a cabo trabajos en colaboración con instituciones gubernamentales como la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) en 6 cursos denominados: Ixpuichiapan, Acatzingo, El Carmen, Cabecera Centro, Emiliano Zapata Ejido de Tenancingo con 104 participantes, y con el municipio de Temascalcingo, tuvo verificativo el evento de intercambio de productos artesanales.

Asimismo, el Centro Universitario UAEMéx Tenancingo, con alumnos de la carrera de Turismo y en coordinación con la Dirección de Turismo, se llevó a cabo el simposio sobre turismo, acordándose la organización de visitas guiadas en sitios de interés turístico, en los pueblos de San Miguel Tecomatlán, San Juan Xochiaca, Acatzingo y El Carmen.

Se instaló el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, integrado por representantes de la ciudadanía, prestadores de servicios turísticos, artesanas y artesanos, de acuerdo a la expedición de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México.

Con la credencialización de las y los artesanos, ante instancias federales, se proporcionó mejores puntos de venta, en beneficio a su economía, beneficiando a 136 artesanos de las comunidades de San Miguel Tecomatlán, Pueblo Nuevo, San Nicolás y la cabecera del municipio, en este mismo orden de ideas, se realizaron 25 registros, teniendo un total de 57 maestras y maestros artesanos en las ramas de Textiles, Fibras Vegetales y Gastronomía Artesanal, incrementando el número de registros en la tienda de artesanías local.

Desarrollo agrícola.

Contribuir a incrementar la producción agrícola, mediante apoyos a los productores.

A través de la dirección de floricultura perteneciente a la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México, se gestionaron 24 apoyos en especie y 28 apoyos económicos, en beneficio de productores afectados por fenómenos meteorológicos y naturales, con el propósito de contribuir a reducir los daños provocados en las parcelas de los productores, a través de la entrega de 118.5 kilogramos de sábana plástica, por un monto de 266 mil 625 pesos, y entrega realizada por la M. en A.P. Leticia Mejía García, en beneficio de productores por afectaciones en la comunidad de San Antonio Agua Bendita.

Asimismo, se otorgaron 28 apoyos económicos a productores de las localidades de San Antonio Agua Bendita, El Zarco y Los Morales, por un monto de 340 mil 050 pesos con 85 centavos.

Campañas fitosanitarias realizadas.

Se promovió con los productores de aguacate del municipio, el registro de huertos libres de barrenador del hueso (*Heilipus Lauri*), y el uso eficiente de agroquímicos a través de las campañas impulsadas por el gobierno municipal y Comité Estatal de Sanidad Vegetal.

Productores agrícolas beneficiados.

Se llevó a cabo la recepción de solicitudes provenientes de productores para la gestión de diversos tipos de apoyo agrícolas como son: parihuelas subsidiadas, paquetes de apoyo al campo a bajo costo, plaguicidas, paquetes de herramienta a bajo costo, de los cuales se realizaron las gestiones correspondientes beneficiando a 71 productores agrícolas.

Se atendió al sector agrícola con la entrega de 779 paquetes de Fertilizante DAP18-46 y 619 paquetes de Sulfato en las comunidades de Tepoxtepec, Gualupita, San Ramón, San Mateo, Chalchihupan, San Simonito, San Juan Tetitlán, San José Tenería, Tepalcatepec, El Carmen, Plan de Guadalupe, Guadalupe Victoria, San Juan Xochiaca, San Miguel Tecomatlán, La Loma, colonia centro, Francisco Zarco, Agua Bendita, Los Remedios, San Pedro Ejido de Tecomatlán, Santa Ana Ixtlahuatzingo, Santa Cruz Quetzalapa, San José Chalmita, Ejido de San Simonito, San Nicolás, Santa Teresita, Lázaro Cárdenas, Ixpuchiapan, Acatzingo y San Gabriel Zepayautla, erogando un monto de un millón 496 mil 280 pesos.

Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.

Se realizaron 3 seguimientos de infestaciones de plagas y enfermedades en cultivo de aguacate, rosa y jitomate en diversas comunidades.

Se participó en 2 reuniones de trabajo con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, con la finalidad de motivar a los productores para obtener el registro y certificación de huertos.

A través de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México, se gestionó la entrega con subsidio de árboles frutales otorgando 38 higos, 125 duraznos y 557 aguacates, beneficiando a 10 productores de diversas localidades, con un monto de 39 mil 940 pesos.

Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.

Se realizaron 30 visitas físicas y de sondeo de trampas a cultivos de aguacate para verificar que se encuentran libres de la plaga del gusano barrenador del aguacate y enfermedades, se proporcionó asistencia técnica impartida sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos, se realizaron inspecciones a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitario y se impartieron cursos sobre medidas sanitarias para proteger a los recursos agrícolas de plagas, enfermedades y medidas sanitarias.

Se registró a 125 productores de aguacate y unidades productivas agroalimentarias de diferentes comunidades.

Con el objetivo de contribuir al programa de campo limpio de envases de agroquímicos, en conjunto con representantes de tiendas distribuidoras de agroquímicos y productores florícolas de la región se efectuó una campaña permanente de recolección de envases vacíos en las comunidades de Los Morales, Francisco Zarco, San Miguel Tecmatlán, Santa Ana Ixtlahuatzingo, y Tepetzingo.

Se entregaron 279 paquetes de aves a bajo costo, elaboró guías SURA de movilización y trazabilidad pecuaria a solicitud de los interesados tanto en oficinas centrales como en el Mercado del Ganado.

Se capacitó al personal que integra la Dirección de Desarrollo Agropecuario, a cargo del M.V.Z Manuel Marcos Julián, Oficial Estatal de Sanidad Inocuidad y Calidad

Agroalimentaria del Gobierno del Estado de México, con el tema de la normatividad aplicable para la expedición de guías de tránsito para la movilización de ganado (SURA).

Derivado de la gestión realizada ante la Secretaría del Campo, se realizó la entrega de 85 mil alevines, distribuidos en 13 comunidades, beneficiando a 25 productores, se realizó una campaña de vacunación para conejos aplicando 20 dosis a hembras con el fin de controlar y erradicar la enfermedad endémica hemorrágica viral tipo 2.

Se atendieron 93 solicitudes recibidas por parte de la ciudadanía, a través de inspecciones por el personal técnico, se evaluó y dictaminó sobre la poda y derribo de árboles.

En atención a la petición efectuada por el Doctor Christian Mendoza Guadarrama, Director de la Escuela Preparatoria de la UAEMEX Plantel “Doctor Pablo González Casanova”, se donaron 15 árboles frutales de la especie níspero, limón, aguacate, higo y durazno, mismos que fueron plantados en el huerto de dicha institución.

Empleo, características y población económica activa.

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de trabajo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de remuneración y oportunidades sin discriminación alguna.

Para la generación de empleos, se llevó a cabo la Feria Estatal de Empleo 2022, en coordinación de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, en la que se vincularon a más de 150 personas, a las 25 empresas participantes quienes ofrecieron sus vacantes.

Exportaciones.

Financiamiento.

Derivado de las diferentes gestiones que se realizaron ante dependencias federales y estatales, no se obtuvo la necesidad de financiamiento del sector público o privado.

Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.

Estado de México
2022 - 2024

Modernización de los servicios comunales.

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales contando con la participación de los diferentes ámbitos de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Mercados y tianguis.

Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados.

Para el correcto mantenimiento de las instalaciones públicas, así como obras de relevancia en medida de las necesidades de cada uno de los mercados, respetando y considerando su enfoque y su afluencia, el mercado Riva Palacio y el Mercado de Flores “Xochiquetzal”, son referentes regionales del comercio de productos agrícolas principalmente, se han realizado reactivaciones mediante eventos, con la finalidad de reposicionarlos.

Tocante al Mercado Municipal “Riva Palacio”, efectuamos 25 jornadas de limpieza internas y 4 externas en la calle Riva Palacio y plataforma, así como la rehabilitación a los sanitarios públicos y cambio de tapas de las coladeras de desagüe.

Se realizaron 7 mantenimientos a las instalaciones del Mercado de Flores “Xochiquetzal”, las cuales consistieron en 2 cambios de película plástica, 2 rehabilitaciones del alumbrado interno y externo, y pintura de líneas que delimitan los espacios en el área de gladiola del mercado, así como 2 jornadas de limpieza en las instalaciones e inmediaciones, beneficiando a productores y comerciantes.

El mantenimiento permanente del mercado de ganado ha permitido mantener su afluencia, logrando un mercado de ganado regulado, que cumplía con las normas de comercio de cabezas de ganado y los productos mismos de la industria ganadera al que se le han realizado 15 jornadas de mantenimiento de las cuales 13 corresponden a riego semanal al interior del mercado y 2 de limpieza de maleza.

Se brindó mantenimiento permanente al mercado regional, con el objetivo de mantener las instalaciones en óptimas condiciones, la administración municipal, ocupada en generar mejores condiciones de infraestructura, dio mantenimiento a la red de agua potable que abastece al mercado regional y al mercado del mueble que se encuentra dentro de las instalaciones del mismo, por lo cual se ha trabajado en conjunto con los usuarios de ambos mercados, atendiendo 5 gestiones para el mejoramiento de la red de agua potable, limpieza y desazolve del cárcamo,

mantenimiento de la bomba sumergible, reparación de fugas de agua, reparación de línea eléctrica, supervisión de la red de agua potable, y limpieza de la misma.

En seguimiento al programa de mantenimiento al alumbrado interno del mercado y mejorar las instalaciones del mismo, se verificaron las luminarias y rectificaron las fallas, así como el cambio de fotoceldas con la finalidad de tener en óptimas condiciones las instalaciones y brindar un mejor servicio a usuarios y visitantes que asisten al mercado regional, para lo cual se verificaron 5 luminarias y se repararon 10 cortocircuitos.

Regularizar los espacios de mercados y tianguis.

Con la finalidad de reducir el comercio informal, se realizaron 300 verificaciones comerciales dentro del tianguis municipal, de permisos y autorizaciones de puestos en vías públicas, para mantener actualizado el padrón de comerciantes.

Se otorgaron mil 600 permisos de temporada a comerciantes para el uso de vías y espacios públicos en temporada de Reyes, Día del Niño Dios, 14 de febrero, Feria del Jarro, 10 de Mayo, clausura de fin de ciclo escolar, fiestas patrias, feria patronal del 04 de octubre, día de muertos, y época decembrina.

Se realizaron 20 reuniones con diferentes comerciantes, representantes de las diferentes temporadas y organizaciones, donde se trataron asuntos relacionados con el buen funcionamiento del tianguis para una buena gobernabilidad municipal.

Se otorgaron 100 permisos para eventos culturales y sociales, que se realizaron en la cabecera municipal, barrios, y comunidades.

En el mes de julio, se entregaron 200 gafetes y 200 placas a la Unión de Estibadores “José María Morelos y Pavón”, los cuales laboran en el tianguis de productores y mayoreo, Mercado del Aguacate, Mercado Riva Palacio y Mercado de la Flor Xochiquetzal.

Rastros municipales.

En lo que respecta a la coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros, contiene las actividades propias de los municipios y aquellas que son coordinadas con el Gobierno Estatal que apoyan los procesos de administración, mantenimiento preventivo y rehabilitación de las instalaciones dispuestas para el sacrificio de ganado en los rastros, es importante la manutención correcta de las instalaciones de nuestro rastro municipal, razón por la cual se realizaron 4

inspecciones de control sanitario, así como 2 mantenimientos de rehabilitación del alumbrado interno; asimismo, se entregaron en atención y cuidado del personal la dotación de 12 uniformes.

Parques, jardines y su equipamiento.

Para mantener en buen estado de uso, los parques, jardines, áreas verdes, camellones, espacios recreativos naturales de las comunidades y centros de recreación, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de 14 espacios públicos, que incluyen la fertilización, control de plaga, enfermedades, trasplantes de setos y plantas, mediante 260 jornadas de limpieza, así como poda y encalado de árboles en jardines y camellones. De igual manera, se atendió y brindó el apoyo a 20 Instituciones de Gobierno, Educativas y de Salud, con el mantenimiento, conservación y restauración de sus áreas verdes.

Panteones.

Para la conservación de los panteones y con el propósito de brindar un servicio de calidad se realizaron 55 jornadas de limpieza, beneficiando a 2 mil usuarios y 2 encalados, poda y fumigación de árboles, en el panteón municipal de La Magdalena los cuales forman parte de la imagen urbana municipal; así mismo, se llevaron a cabo 600 trámites administrativos en temas referentes a inhumaciones, exhumaciones, y construcción de guarniciones.

Mediante el acompañamiento a nuestros delegados de la comunidad de Cruz Vidriada, facilitamos los trámites administrativos ante las instancias correspondientes para obtener la autorización de la apertura del panteón municipal y con ello cubrir las necesidades del crecimiento poblacional.

Estado de México
2022 · 2024

PILAR DOS

ECONÓMICO

Municipio competitivo, productivo e innovador



PILAR TRES

TERRITORIAL

Municipio ordenado,
sustentable y resiliente

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

Ciudades y comunidades sostenibles.

Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.

Comprende acciones tendentes a ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía, respecto de los servicios que requieren los habitantes; es decir, la construcción de edificios públicos. Por ello, se construyeron 10 edificaciones, en planteles educativos como son bardas perimetrales y techumbres beneficiando las localidades de colonia Guadalupe Victoria, Tepetzingo, San Juan Xochiaca, Santa Ana Ixtlahuatzingo, Tepoxtepec, colonia 14 de Marzo, y San Antonio Agua Bendita; asimismo se realizó la construcción del Centro administrativo II “Lic. Elena Gómez Issa”, de la misma manera se construyó la “Casa de la Mujer”, siguiendo este orden, está en proceso la construcción de la sala de juntas en la Dirección de Seguridad Pública y 1 barda perimetral en la Escuela Primaria Benito Juárez en La Compuerta, y 1 construcción de módulos sanitarios en el Parque La Alameda.

Fortalecimos el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de 3 edificaciones urbanas existentes, siendo la Unidad de Rehabilitación e Integración Social del DIF, la impermeabilización de la Escuela Preescolar Generalísimo Morelos y el Jardín de Niños Luz María Serradell en Chalchihuapan, encontrándose en proceso de la Delegación de Tepalcatepec.

Política territorial.

Planeación urbana territorial.

Con el objeto de mejorar el ordenamiento y la planeación del crecimiento urbano del municipio, evaluamos el Plan Municipal de Desarrollo Urbano con la finalidad de actualizar y atender los rubros y temas en base al crecimiento urbano.

Planeación para política territorial.

Implementamos con apoyo del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), el Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, en el cual, se han realizado 7 sesiones ordinarias, con el objetivo de resolver problemáticas de materia territorial y urbanística, planteando posibles soluciones mediante el diálogo y trabajo

en conjunto de representantes de las diferentes dependencias de la administración pública centralizada, descentralizada, federal del Estado de México y municipios, abordando temas como Evaluación de la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano, actualización del Atlas de Riesgos, regularización de tenencia de la tierra en zonas ejidales (colaboración con el INSUS) y protección de áreas verdes con peligro de urbanización.

Gestión para la regularización de asentamientos humanos.

Se gestionaron 35 juicios sumarios de usucapión y 2 inmatriculaciones administrativas, apoyando a sectores vulnerables para salvaguardar su patrimonio mediante la canalización y gestión de asuntos efectuados por la ciudadanía que acudió al módulo de atención.

Regulación de predios conforme al régimen jurídico urbano.

Se dio trámite a 37 solicitudes de condonación para excepciones de pago o descuento de pago de impuesto predial; las cuales tienen el objeto agilizar el trámite de gestión y beneficiar a la ciudadanía que cuenta con predios y/o asentamientos humanos.

En materia de tenencia de la tierra, se hace mención de nuestra participación en las Caravanas de Justicia Cotidiana en colaboración con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), la realización de Jornadas de Regularización del Patrimonio Familiar para acercar a la ciudadanía a conocer de los diferentes trámites y servicios que ofrece el instituto y la celebración del Convenio de Coordinación de Acciones entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y el Ayuntamiento de Tenancingo.

Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas.

Se atendieron las solicitudes para otorgar alineamientos a las comunidades que tienen necesidad de acercar servicios y urbanización a caminos y calles que carecen de los mismos y que requieren conocer las secciones y restricciones aplicables de manera gráfica y escrita.

Con la finalidad de detectar, informar y regularizar asentamientos humanos, hemos identificado mediante inspecciones de campo 136 viviendas en asentamientos humanos irregulares, que no cuentan o contaron en su momento con las licencias, constancias y/o permisos, para la realización de trabajos de obra y usos de suelo.

Asimismo, con la finalidad de regularizar trabajos de obra que no cuenten con los permisos, constancias y/o licencias correspondientes, durante el presente ejercicio,

llevamos a cabo 112 inspecciones y recorridos, denominados barridos de campo para identificar asentamientos humanos irregulares en la cabecera municipal, La Trinidad, Barrio de Santa Teresa, colonia Emiliano Zapata, Comunidad de Atotonilco y San Juan Xochiaca.

Uso de suelo.

Con el objeto autorizar las normas y restricciones para el uso y aprovechamiento del suelo, establecidas en el Plan de Desarrollo Urbano tales como: el coeficiente de ocupación y utilización del suelo, altura máxima de edificación y número de cajones de estacionamiento, hemos expedido 51 licencias de uso de suelo.

Movilidad y transporte para la población.

Para facilitar la accesibilidad vial, se realizaron trabajos de balizamiento para señalamientos viales horizontales en manzanas del primer cuadro de la cabecera municipal, se atendieron las solicitudes para asignar nomenclaturas a diferentes calles y andadores, y se ha notificado vía oficio el retiro de vehículos en condiciones de desuso y abandono en vialidad pública.

Desarrollo urbano.

Incluye acciones tendentes a regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Construcción de vialidades urbanas.

Con el objetivo de fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y contribuir al desarrollo de la entidad, se construyeron 19 vialidades en las localidades de San Martín Coapaxtongo, Chalchihuapan, colonia Emiliano Zapata ejido de Tenancingo, Ixpuchiapan, El Salitre, La Ciénega, Santa Ana Ixtlahuatzingo, San José Chalmita, San Juan Tetitlán, San Gabriel Zepayautla, Tepetzingo, Plan de San Martín, Acatzingo, Francisco Zarco, colonia San Diego, Atotonilco y la cabecera municipal, teniendo 5 vialidades en proceso de construcción en Acatzingo, Colonia Ejército del Trabajo, Santa Ana Ixtlahuatzingo, San Francisco Tepetzingo, y La Lagunilla.

Rehabilitación de vialidades urbanas.

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura, mediante la rehabilitación de 5 vialidades urbanas existentes, beneficiando a la cabecera municipal, 4 caminos saca cosechas en las localidades de San Simonito, San Miguel Tecomatlán, Acatzingo, y San Juan Xochiaca, y en proceso una rehabilitación en la cabecera municipal.

Patrimonio natural y cultural.

Centramos acciones en rescatar y difundir las costumbres, tradiciones y relatos de la localidad, tanto como la descripción de las transformaciones sociales, urbanas y rurales de nuestro entorno; además, de la búsqueda, cuidado y mantenimiento del patrimonio histórico y cultural, intangible, edificado y natural.

Se realizaron 3 conferencias relacionadas con la historia del municipio y su cultura, impartidas en el Centro Cultural Regional de Tenancingo, tituladas “Obra Pictórica del Mtro. Leopoldo Flores”, “Tenancingo Contemporáneo”, y en el Centro Universitario de Tenancingo “Tradición de la Feria de Jarros en Tenancingo”.

A través de la página de facebook “Crónica Municipal de Tenancingo”, se publicaron 12 infografías de carácter histórico, cultural y patrimonial, en las que se dan a conocer aspectos históricos, demográficos y tradicionales, de la misma manera se realizaron 5 crónicas de los sucesos culturales recientes, patrimonio urbano y obra plástica de los diversos grupos de artistas tenancinguenses, así como la difusión diaria de las efemérides más relevantes.

Cultura y arte.

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Servicios culturales.

Se incluyen actividades que se enfocan a presentar una amplia gama de eventos artístico-culturales en los diversos espacios municipales, coadyuvando así a la promoción y difusión de las bellas artes en la población. En este tenor, se celebró el CXLIV aniversario, Villa de Tenancingo fue elevada al rango de Ciudad, con 50 actividades como: música, danza, pintura, fotografía y cultura; contando con la participación de la sociedad, colectivos, instituciones educativas y culturales.

Con la entrega de material didáctico como son: sopas de letra, imágenes para colorear, crucigramas y mini cuentos, hemos divulgado el patrimonio cultural de Tenancingo, aunado a ello, realizamos 25 cursos de pintura, gastronomía, patrimonio cultural de Tenancingo con alumnos del Jardín de Niños Consuelo R. de Fernández Albarrán, donde se visitaron diferentes monumentos, para sensibilizar y concientizar la importancia del patrimonio.

Efectuamos el resguardo de 425 carteles del Cine Lux que fueron inventariados y clasificados para generar un acervo cultural propio del municipio, con disposición para la población, instituciones educativas y organizaciones civiles, de la misma manera, se gestionó ante el INAH Estado de México, la restauración, conservación y resguardo del sitio arqueológico “La Malinche”. En busca resguardar “in situ” el petrograbado así como su limpieza, ampliar la poligonal del sitio y colocar cédulas informativas en el sitio que promuevan su cuidado y preservación.

Tradicionalmente, se realizó el Concurso de Marmotas 2022, contando con la participación de 6 marmotas, realizando un recorrido por las principales calles de la cabecera municipal, acompañados del Mariachi de Calimaya, así mismo, se llevó a cabo el Concurso de Ofrendas con la temática de Tenancingo, promoviendo la identidad e historia del municipio, participando 7 planteles educativos y un foro cultural independiente.

Energía asequible y no contaminante.

Alumbrado público.

Priorizamos mejorar la calidad de vida de la población, por lo que se han realizado trabajos de mejora en la red de alumbrado público municipal, instalando 35 luminarias en lugares donde no se contaba con dicho servicio, atendimos 900 reportes y solicitudes para la reparación, mal funcionamiento o fundido de las luminarias, sustituimos 750 lámparas existentes por ahorradoras, reduciendo el costo en el gasto de energía del servicio público, y en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, realizamos el censo de actualización de luminarias.

Electrificación y alumbrado público.

Fomentamos el uso de tecnologías para mejorar la calidad de los servicios de electrificación, impulsando el ahorro económico y ambiente sustentable, privilegiando la atención en zonas carentes o limitadas del servicio.

Electrificación urbana.

Incluye acciones dirigidas a atender la demanda ciudadana, el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mejorar la calidad del servicio eléctrico y promover la creación de comités pro electrificación, con el fin de agilizar, dar seguimiento y supervisión hasta su conclusión, asimismo, realizamos una electrificación en la comunidad de Cruz Vidriada.

Alumbrado público.

Conjuntamos acciones encaminadas a proporcionar a la población el servicio de iluminación en vías públicas, parques y espacios de libre circulación, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de equipos; buscando reducir el consumo de energía utilizando tecnología de punta, beneficiándose con la instalación de 79 luminarias, los Pueblos de San Martín Coapaxtongo, Pueblo Nuevo, colonia Vimate, colonia 14 de Marzo, Lázaro Cárdenas Ixpuchiapan, y la Comunidad Los Morales,

Acción por el clima.

Protección al ambiente.

Consideramos acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, mitigación de contaminantes atmosféricos, gestión integral de residuos sólidos, fomento de participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental, orientadas a promover en la sociedad el desarrollo sustentable y el combate al cambio climático.

Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente.

Comprende el conjunto de acciones tendientes a fortalecer la participación de los sectores de la sociedad en temas ambientales, por ello, mediante la suscripción de un convenio de colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, participamos directamente en temas de calidad de aire, manejo de residuos sólidos y cuidado del agua en beneficio de ciudadanía.

En materia de divulgación ambiental, celebramos el “Día Mundial del Medio Ambiente”, con el fin de sensibilizar a la población acerca de su cuidado, mediante un concurso de dibujo, elaboración de un cuento, historieta o maqueta elaborada con material reciclable, asimismo, de manera simbólica plantamos 2 árboles en las jardineras del primer cuadro de la ciudad, y entregamos de manera gratuita 100 árboles.

Respecto a la protección de nuestro entorno natural, y con el fin de generar hábitos y conductas ambientales, publicamos y difundimos en redes sociales temas de educación ambiental, reducción de emisiones de dióxido de carbono, promoción de los parques y áreas naturales del municipio, prevención de incendios forestales, manejo y aplicación de quemas controladas o quemas agrícolas, y aprovechamiento del agua pluvial y agua.

Desplegamos 30 operativos de inspección a establecimientos con giro comercial e industrial, supervisando el cumplimiento de la normatividad ambiental respecto a desechos derivados, dimos atención y seguimiento a 30 quejas y denuncias ambientales por tala de árboles, quema de basura, tiraderos clandestinos, contaminación auditiva, de suelo, y de agua.

Celebrando el “Día Mundial del Agua”, y el Enfoque 2022 a las Aguas Subterráneas, realizamos 2 pláticas de difusión de la importancia en el cuidado y preservación del vital líquido en instituciones educativas de nivel medio superior, y superior.

En cuanto al rubro de descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, entregaron 14 constancias de renovación a establecimientos que se encuentran dentro de los límites permisibles y 16 constancias a los establecimientos no obligados.

Para el mejoramiento de los procesos de cultivo con el uso de ozono como tecnología y ahorro de agua, realizamos un curso de cultivo orgánico e hidropónico; efectuamos 17 jornadas de limpieza para reducir el impacto negativo de la basura, y evitar la proliferación de fauna nociva en el Barrio El Huerto, Pueblos de El Carmen, San Nicolás, Santa Ana Ixtlahuatzingo, Tepoxtepec, y en las colonias Ejercito del Trabajo, El Chiflón, La Ermita, Morelos, San José El Cuartel, San Mateo, San Ramón, y Vimate.

Calidad del aire.

Con la finalidad de reducir el impacto de las actividades humanas en el entorno ambiental, la prevención y control de la contaminación atmosférica, concientizamos y promovimos mediante publicaciones alternativas para mejorar la calidad del aire y las consecuencias a mediano y largo plazo.

Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

Con miras a mejorar la calidad de los servicios públicos municipales, se atendieron de manera permanente el servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos, a través de 3 mil 744 rutas y 3 mil 956 faenas,

recolectando un total de 26 mil 487 kilogramos desechos sólidos urbanos para ser trasladados al sitio de disposición final para su tratamiento, cuantificándose 738 toneladas de residuos sólidos para su reaprovechamiento.

Se llevaron a cabo 365 barridos en espacios públicos, logrando recolectar en tiraderos a cielo abierto, 400 toneladas de basura en las instalaciones del Mercado Xochiquetzal, La Ermita, colonia centro, y colonia San José El Cuartel. Para lograr esta labor, equipamos con 133 impermeables al personal de Limpia, Alumbrado Público y Parques, Jardines y Panteones, y adquirimos una unidad para recolección de residuos sólidos.

Vida de los ecosistemas terrestres.

Para celebrar el “Día del Árbol” en conjunto con la “Asociación Ma Tu Hi Xihmai” y “Amigos del Árbol”, realizamos un recorrido por El Salto, plantándose un árbol de la especie ahuehuete de manera simbólica para abanderar el inicio de los trabajos y proyectos a favor del ecosistema; asimismo, integramos el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES 2022) en el cual abordamos temas ambientales.

Protección al medio ambiente y recursos naturales.

En materia de prevención y disminución de incendios forestales, impartimos un curso de prevención y combate a incendios forestales, dirigido a núcleos agrarios, delegados municipales, servidores públicos y ciudadanía en general teniendo una asistencia de 200 participantes, y en materia de prevención respecto a la temporada crítica de incendios, difundimos 2 publicaciones en redes sociales.

Recursos forestales.

Con la finalidad de recabar información de dimensiones, especies de flora y fauna, límites geográficos tanto del Parque Estatal Ecológico, Recreativo y Turístico “Hermenegildo Galeana” y del “Parque Nacional Desierto del Carmen o de Nixcongo”, realizamos 2 censos estadísticos, logrando un perfil geofísico y natural de dichos espacios naturales.

Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional).

Llevamos a cabo jornadas de reforestación en los Pueblos de El Carmen, San Nicolás, Tepalcatepec, Tepetzingo, Tepoxtepec, y en la comunidad de Tierra Blanca y en 2 ocasiones en Acatzingo y San Antonio Agua Bendita, plantando 30 mil 650 árboles de

las siguientes especies; Cupressus lusitánica - Cedro Blanco, Fraxinus uhdei-Fresno, Pinus teocote-Pino ocote, Pinus Ayacahuite-Pino de Navidad, Pinus montezumae-Pino real y Pinus leiophylla - Pino chino.

Con la participación de docentes, padres de familia y alumnos del Colegio Guadalupano, y personal del Ayuntamiento, fomentamos la cultura ambiental mediante la realización de una Jornada de Reforestación, lográndose plantar 300 árboles en el Cerro de las 3 Marías en la Comunidad de Tierra Blanca.

Manejo sustentable y distribución del agua.

Engloba acciones encaminadas a desarrollar proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua.

Construcción de infraestructura para agua potable.

Dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, implica un gran reto, es por ello, que realizamos la construcción de un tanque para almacenamiento de agua en la Localidad de San Miguel Tecomatlán, 2 ampliaciones de red de agua entubada en la colonia Emiliano Zapata (Ejido de Tenancingo) y en la colonia Llano de Ixpuchiapan, asimismo, construimos una red de agua entubada en Pueblo Nuevo, y equipamos la red de agua entubada en San José Tenería, encontrándose en proceso la construcción de un tanque de almacenamiento en San Simonito.

Agua potable.

Teniendo como propósito fundamental proporcionar en forma adecuada el suministro de agua potable, el bienestar económico y social de la comunidad y un desarrollo sostenido y sustentable, destacamos las siguientes acciones para garantizar el servicio de agua potable:

Respecto al Pozo “Alameda”, realizamos el cambio total de la columna de extracción de acero a PVC de 6”, suministro y colocación del equipo sumergible de bombeo de 50 H.P., así como de la bomba tipo vertical del rebombeo de 125 H.P. hacia los tanques del Carrizal; en el Pozo “La Ciénega”, se cambió de equipo de bombeo sumergible de 50 H.P., canje total del tren de descarga hacia tanque de rebombeo; en cuanto al Pozo “Tepoxtepec”, se efectuó el cambio de equipo de bombeo sumergible de 125 H.P.; tocante al Pozo “Acatzingo”, se reemplazó el equipo de bombeo sumergible de 100 H.P., en el Pozo “Tenería”, cambiamos el equipo de bombeo sumergible de 75 H.P., en el Pozo “Cruz Vidriada, reemplazamos el transformador de 75 KVA de 2300 -

440; en las instalaciones del Rebombear “Quequixtla”: se reemplazó el equipo de bombeo sumergible de 125 H.P., se cambió el transformador de 150 KVA de 2300-440, por lo que hace al Rebombear de “Acatzingo” y “San José”, se cambiaron los motores sumergibles de 25 H.P. de cada uno; en cuanto al Manantial “Las Huertas”, se realizó la limpieza de tubería de 10” de diámetro, se colocaron válvulas expulsoras de aire y se cambiaron válvulas de seccionamiento, y por último, respecto al Manantial “Atotonilco” corregimos la caja de captación y limpiamos la tubería, no omitiendo mencionar que en todas fuentes naturales y de rebombear, se dio el mantenimiento respectivo para la corrección del factor de potencia de los equipos de bombeo.

Asimismo, mediante la suscripción del convenio con la Asamblea de Ejidales del Ejido de Tenancingo, alcanzamos acuerdos para utilizar el pozo ejidal, en beneficio de la Colonia Emiliano Zapata, Ejido de Tenancingo, otorgándose un caudal promedio de 7.0 l.p.s durante un lapso de 8 horas.

De manera general y en beneficio de la población, hemos realizado 4 mil 315 acciones con la finalidad de garantizar el abasto de agua potable, siendo las más comunes, la reparación de fugas en red y líneas de conducción, colocación y aforo de medidores y colocación de tomas domiciliarias, entre otras.

Tratamiento de aguas residuales.

Se tiene registro de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales, una ubicada en El Salto, operada por la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) y la segunda denominada Planta Tratadora de Aguas Residuales (PTAR), dentro de las instalaciones de PROBIOMED, S.A de C.V., siendo ambas operadas y administradas de manera independiente.

Drenaje y alcantarillado.

Se gestionó con el Municipio de Tlalnepantla, Tenango del Valle y la Comisión del Agua del Estado de México, la utilización del equipo de succión tipo “Vactor” para la recolección, desalojo y limpieza de las aguas sanitarias y pluviales de líneas de drenaje y rejillas en una longitud aproximada de 5,000 metros, en el Pueblo de Tepoxtepec, Comunidad La Ciénega, y en las colonias San José El Cuartel, San Ramón, Valle de Guadalupe y cabecera municipal, asimismo, se realizaron 486 acciones de limpieza de cauces de ríos, arroyos y canales, desazolve de pozos de visita, rejillas, líneas de drenaje, y alcantarillado para minimizar encharcamientos e inundaciones en tiempo de lluvias.

Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Considera el conjunto de procedimientos, que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales, saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, y mantenimiento de infraestructura.

Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado.

Con la finalidad de evitar riesgos y enfermedades sanitarias, dotar de infraestructura para evitar y reducir los riesgos de inundación, y mejorar la calidad de vida de la población; realizamos la rehabilitación y construcción del drenaje sanitario en los Pueblos de Tepoxtepec y Gualupita, respectivamente; y en la colonia Valle de Guadalupe construimos un drenaje de tipo pluvial.

Cultura del agua.

A través de la impartición de 89 pláticas en instituciones educativas, y 20 recorridos a la planta de tratamiento de aguas residuales que opera y administra la Comisión de Agua del Estado de México, (CAEM), fomentamos la cultura del agua en la comunidad estudiantil. De igual manera, con la participación de las instituciones educativas, realizamos los eventos Carnaval “De Regreso a la alegría” y “Día del Niño”, organizados por la Tercera regiduría, se realizaron 8 pláticas en diferentes delegaciones municipales y 2 videos de difusión respecto al cuidado y uso eficiente del agua en la comunidad infantil.G

Gestionamos, ante la Comisión del Agua del Estado de México, el Domo Hídrico para la Escuela Primaria “Gregorio Torres Quintero”, turno matutino, con la finalidad de generar experiencias inmersivas con temas de gran importancia como el ciclo urbano del agua, tratamiento de aguas, cuidado del drenaje y Sistema Cutzamala.

Riesgo y protección civil.

Concertación para la protección civil y coordinación de atención de emergencias y desastres.

Durante esta administración, hemos realizado acciones solidarias y participativas en coordinación con los sectores público, privado y social, con el fin de crear un conjunto de estrategias, mecanismos y recursos necesarios para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, beneficiándose a 3 mil 603 personas con traslados a diversas instituciones de salud públicas y privadas, asimismo, hemos impartido 16 capacitaciones sobre prevención del niño quemado, accidentes en casa, situaciones

de emergencia (simulacro, capacitaciones en materia de protección civil, evacuación de inmuebles, primeros auxilios, prevención, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate), beneficiando a 3 mil 008 personas.

Respecto al tema administrativo, realizamos 155 verificaciones en establecimientos comerciales o industriales, y elaboramos 65 dictámenes de valoración de riesgo en establecimientos y/o eventos deportivos.

Identificación, sistematización y atlas de riesgos.

Instalamos el Consejo Municipal de Protección Civil y el Comité de Atlas de Riesgo, en los cuales se monitorean de manera continua, los fenómenos perturbadores como huracanes, inundaciones, frentes fríos y olas de calor, implementándose planes de acción para afrontar cualquier contingencia.



Tenancingo
Estado de México
2022 - 2024



PILAR TRES

TERRITORIAL

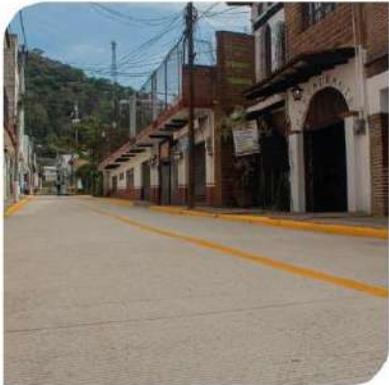
Municipio ordenado, sustentable y resiliente



PILAR TRES

TERRITORIAL

Municipio ordenado, sustentable y resiliente



PILAR TRES

TERRITORIAL

Municipio ordenado, sustentable y resiliente



PILAR CUATRO

SEGURIDAD

Municipio con
seguridad y justicia



PILAR 4. SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Seguridad con visión ciudadana.

La seguridad pública, tiene como finalidad garantizar espacios públicos y privados, seguros, que no supriman los derechos de la ciudadanía, generando un ambiente pacífico en donde los valores y principios sean los pilares del desarrollo humano y mejor calidad de vida, en este sentido, y con la finalidad de no generar un decremento en la economía de la población, se autorizó mediante Acuerdo de Cabild de fecha primero de enero de 2022, la suspensión de las multas relacionadas con infracciones de tránsito a partir del día primero de enero del año 2022.

Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.

Enfocamos acciones, tendentes a reducir significativamente todas las formas de violencia, para ello, instalamos el Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región XIII, con la participación de autoridades del ámbito Federal, Estatal y Municipal, y de igual manera, instalamos el Consejo Municipal de Seguridad Pública, en los cuales, la ciudadanía y autoridades tenemos la oportunidad de externar las inquietudes y necesidades en materia de Seguridad Pública.

Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.

Comprometidos con la ciudadanía y sobre todo con las niñas, los niños, y jóvenes del municipio, se implementaron, 4 mil 244 operativos escolares a la hora de entrada y salida en los distintos planteles educativos para prevenir algún delito, y desplegamos 147 apoyos de seguridad pública en las fiestas patronales,

Apoyamos en la sofocación de 124 incendios forestales, de casa habitación, y vehículos; dimos 25 apoyos de seguridad para el pago del programa pensión adultos mayores, así como 17 diligencias durante jornadas de vacunación.

Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública.

Contamos con medios tecnológicos que nos permitieron estar un paso delante de la delincuencia, como lo son el sistema de monitoreo con cámaras de video vigilancia, la plataforma SUICE (Sistema Único de Identificación Criminal Estatal), el Informe Policial Homologado y Plataforma México; instrumentos que coadyuvaron en los trabajos operativos y de inteligencia para alcanzar la cifra de mil 999 detenciones y

presentaciones ante el Ministerio Público y al Oficial Calificador por faltas administrativas.

Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública.

Este año, por medio del Centro Estatal de Control y Confianza, fueron evaluados 39 elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, asimismo, en materia de profesionalización, capacitamos a 34 elementos, mediante el curso de actualización denominado “Competencias Básicas de la Función Policial” en la Universidad Mexiquense de Seguridad y Justicia, siendo requisito indispensable para la obtención del Certificado Único Policial (CUP), en este orden de ideas, con el fin de continuar con la profesionalización de los elementos, se construyó la Sala de Juntas en la Dirección de Seguridad Pública, generando un ahorro en su traslado a otros municipios para tomar cursos de actualización y/o capacitaciones.

Profesionalización y actualización de los elementos policiales.

Capitamos a los elementos de la policía municipal en los temas de seguridad ciudadana, policía de proximidad, uso de la fuerza, marco jurídico, modelos policiales, derechos humanos, el nuevo modelo de justicia penal, atención a víctimas, prevención de la violencia y violencia de género y la delincuencia.

Vinculación, participación, prevención y denuncia social.

A través de la Coordinación de Prevención del Delito, implementamos y difundimos acciones de prevención, fomentando en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad, en temas como:

Escuela segura.

Planificamos 35 talleres, conferencias y pláticas en los centros educativos en materia de prevención del delito y difusión de la prevención social del delito.

Comunidades vulnerables.

Se realizaron recorridos en las distintas comunidades para obtener un diagnóstico sobre las necesidades en materia de prevención del delito, fortaleciendo la convivencia familiar entre niños, jóvenes y adultos para adoptar como parte de su vida diaria una cultura de prevención.

Escritorio público.

Se implementó la Coordinación del Escritorio Público del Policía, con el objetivo, de apoyar en trámites administrativos y jurídicos, a elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal y Secretaría de Seguridad Ciudadana, proporcionando 23 apoyos y 28 asesorías a los elementos de las dependencias antes referidas, generando un ahorro en su economía.

Talleres de humanización y adquisición de habilidades socioemocionales.

Impartimos los primeros talleres de humanización y adquisición de habilidades socioemocionales a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública con la finalidad de promover la salud mental, el buen trato, empatía con la sociedad para desarrollar las labores preventivas y de seguridad con un trato digno y cordial a toda la ciudadanía, asimismo, brindamos las primeras consultas en materia de psicología.

Acompañamiento y asesorías para trámites ante instancias de investigación y judiciales.

Se brindaron, 32 acompañamientos gratuitos en materia administrativa, civil o penal a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, y en materia de representación en procedimientos ante el Juzgado de Control del Distrito Judicial de Tenancingo.

Asimismo, se impartieron 8 capacitaciones con temas de primer respondiente, llenado de IPH y cadena de custodia, herramientas indispensables en el actuar de los elementos de la corporación, tocante al tema de procesos penales federales, se contestaron en tiempo y forma 21 amparos indirectos, de los cuales, 14 se han sobreseído y 7 se encuentran en proyecto de resolución.

Acompañamiento y asesorías para trámites ante instancias administrativas.

Se acompañó y asesoró, a elementos de la Dirección de Seguridad Municipal de Tenancingo, Estado de México, y de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, ante instancias administrativas de manera gratuita, para resolver posibles conflictos y/o controversias.

Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.

Celebramos convenios de coordinación intergubernamental con los poderes y órganos de gobierno de las entidades federativas, a fin de garantizar la seguridad nacional y estatal.

Programa construyendo familias.

Implementamos, el Programa Construyendo Familias, el cual, fortalece la sana convivencia y salud mental, a través de herramientas socio afectivas, que generan el establecimiento de límites, vínculos de seguridad y de prevención en el consumo de alcohol, drogas, conductas violentas y/o delictivas entre niños y niñas de 8 a 12 años.

Derechos Humanos.

En materia de derechos humanos, realizamos las acciones encaminadas a proteger, defender, respetar y garantizar los derechos humanos; recepcionando y remitiéndose 12 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, brindamos 57 pláticas, capacitaciones y/o cursos, en materia de derechos humanos, impartidas a escuelas, centros de salud, instituciones de seguridad pública, sociedad civil y servidores públicos del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México; resaltando en este rubro, la firma un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México y la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para lograr una atención directa y eficaz a las víctimas de delito.

En cuanto al proyecto de protección y defensa de los derechos humanos, se atendieron 17 solicitudes de intervención, y se proporcionaron 219 asesorías jurídicas en materia de derechos humanos a la población en general.

Mediación y conciliación municipal.

Mediación, conciliación y función calificadora municipal.

En cuanto al tema mediación, atendimos 3 mil 270 personas, en el presente año, aperturamos 41 expedientes nuevos, atendimos 579 quejas vecinales, se expidieron 580 actas administrativas, informativas del extravío de un documento oficial de primera necesidad, convenios o actas de mutuo respeto, se integraron 287 expedientes de quejas vecinales y familiares, se emitieron 581 invitaciones para el procedimiento de mediación y conciliación, y se celebraron 188 sesiones de mediación y conciliación para solucionar conflictos de manera extra judicial.

Oficialía calificadora sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas.

Comprometidos en garantizar la seguridad, conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas, que procedan por faltas o infracciones al Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México, 2022; reglamentos y demás disposiciones, a través de la oficialía calificadora, se sancionaron a mil 776 infractores por faltas administrativas, de las cuales se emitieron mil 631 boletas de libertad a los infractores y 145 pagaron multa con arresto (mil 640 hombres y 136 mujeres), así mismo, como medio alternativo de solución, se celebraron 36 convenios en hechos de tránsito, para la reparación de daños a los bienes de la ciudadanía y municipales ocasionados por algún hecho de tránsito vehicular.



PILAR CUATRO

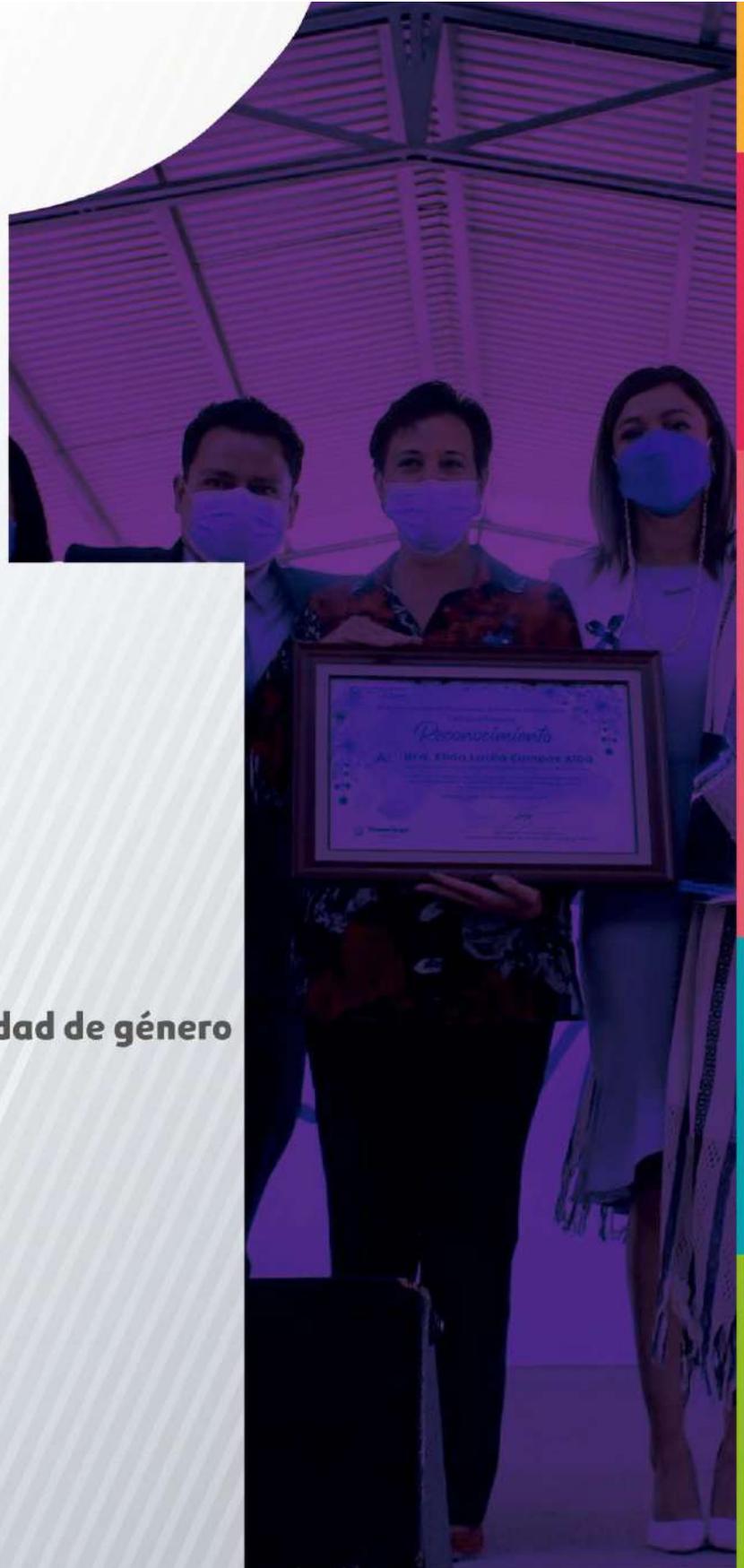
SEGURIDAD

Municipio con seguridad y justicia



EJE TRANSVERSAL UNO

Igualdad de género



EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.

Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.

Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.

La igualdad entre mujeres y hombres, conceptualizado como un derecho humano, es la vertiente para acceder a las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control, beneficio de bienes, servicios y recursos y toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar para poder alcanzar una sociedad más democrática, justa, equitativa, solidaria, y libre de violencia contra las niñas adolescentes y mujeres.

Con este referente, creamos la Dirección de las Mujeres, en la que se promovieron acciones preventivas y de atención para reducir tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, impulsando hacia una igualdad sustantiva, gestionándose 24 pláticas presenciales y virtuales beneficiando a mil 400 personas, proporcionamos 50 asesorías jurídicas fomentando la denuncia, se realizaron 100 atenciones de seguimiento y contención emocional en materia psicológica; 2 jornadas en San Miguel Tecamatlán y Tepetzingo, en el que se brindaron servicios jurídicos, psicológicos, trabajo social, patrocinio en materia familia, así como la aplicación pruebas de papanicolaou en coordinación de la Secretaria de las Mujeres de Gobierno del Estado de México y la Coordinación Municipal de Salud, beneficiando a 106 mujeres y se instaló el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Empleo igualitario para mujeres.

Se impartieron 10 cursos de capacitación para el autoempleo a 68 mujeres, otorgando igual número de reconocimientos a las participantes, y se realizó un evento en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer” con la participación de 700 mujeres.

EJE TRANSVERSAL UNO

Igualdad de Género



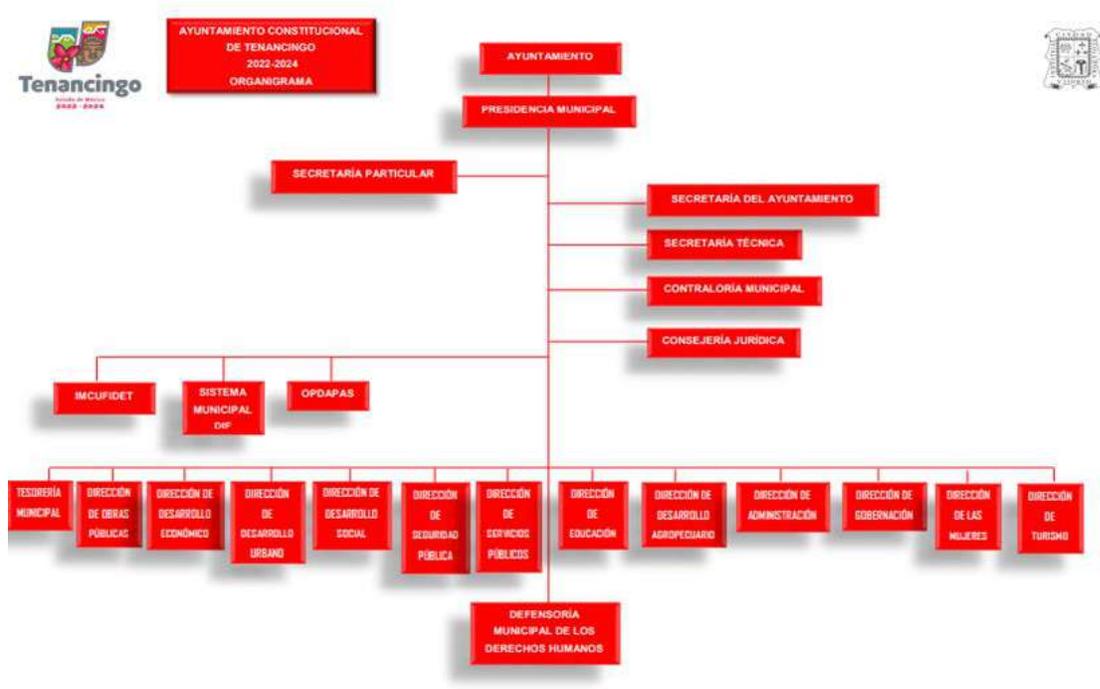


EJE TRANSVERSAL DOS

**Gobierno moderno,
capaz y responsable**

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.

Estructura del gobierno municipal.



Reglamentación.

Brindar atención ciudadana de calidad y calidez, dando pronta respuesta a las peticiones de acuerdo a la comisión encomendada, así como la capacitación para generar acuerdo sobre normas políticas y lineamientos que más convenga para el desarrollo integral del municipio, la implementación y gestión de programas sociales que contribuyeron a mejorar el nivel de vida de los habitantes.

Revisión y emisión de la reglamentación municipal.

Desde el inicio de la presente administración, enfocamos esfuerzos para analizar las disposiciones administrativas municipales con la finalidad de actualizar, modificar, adicionar, generar reglamentos en base al orden legislativo.

Sesiones de cabildo.

A través de la revisión y emisión de la reglamentación municipal, se llevaron a cabo 54 Sesiones de Cabildo, de las cuales 42 fueron Sesiones Ordinarias, 5 Sesiones Extraordinarias, 5 Sesiones de Cabildo Abierto y 2 de Cabildo Juvenil, discutiéndose asuntos en beneficio de la ciudadanía.

Gaceta “Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México”

Publicamos 70 gacetas municipales, entre las que destacan el Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México 2022, reglamentos y disposiciones administrativas de observancia general que sustentan la organización de la administración pública municipal.

Consolidación de la administración pública de resultados.

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente.

Control del patrimonio y normatividad.

Control patrimonial.

Coordinamos el levantamiento físico general de dos inventarios de bienes muebles e inmuebles, dando certeza legal y jurídica al régimen de propiedad y patrimonial de los bienes propios de la administración municipal.

Comisiones edilicias del ayuntamiento.

Las Comisiones Edilicias, al ser órganos auxiliares del Ayuntamiento tienen por objeto estudiar, analizar y proponer, los acuerdos, acciones y normas que mejoren la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Municipal; actualmente, contamos con 17 Comisiones Edilicias Colegiadas, las cuales han sesionado en 48 ocasiones en el presente ejercicio.

Elección de autoridades auxiliares.

Realizamos 85 asambleas electivas de Delegados y Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS), renovando y eligiendo un total de 513 autoridades auxiliares; integradas con 212 mujeres y 257 hombres.

Oficialía de partes.

A través de la oficialía de partes, se recibieron y atendieron 4 mil 328 solicitudes, de las cuales 2 mil 037 fueron presentadas por particulares; y mil 547 dependencias gubernamentales de los diferentes órdenes de gobierno.

Identificación e integración del archivo histórico.

Se llevó a cabo la revisión de los documentos que integran el Archivo General del Ayuntamiento, y se conformó el Archivo Histórico Municipal, que contiene el acervo más antiguo cuya documentación data del año 1897.

Instalación del grupo interdisciplinario.

Se instaló, el Grupo Interdisciplinario en materia archivística, cuyo objetivo es coadyuvar en la valoración documental, análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental.

Clasificación y ordenamiento del archivo de concentración.

Implementamos métodos y técnicas archivísticas en estricto apego a lo establecido por la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, logrando ordenar de manera cronológica y lógica, 3 mil 173 cajas que se encuentran registradas y organizadas conforme a los lineamientos.

Política pública municipal de mejora regulatoria.

Aprobamos acciones encaminadas a la revisión y análisis de la regulación de trámites y servicios simplificados, orientados al óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, productivas y de servicios, en a apego a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, creándose, la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, para la implementación, integral y transversal, de la política de mejora regulatoria.

Integramos, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, sesionado ordinariamente en 4 ocasiones, destacándose la aprobación de la Agenda Regulatoria 2022, que contempla la revisión, análisis, elaboración y presentación de las propuestas normativas municipales, asimismo, conformamos Comités Internos correspondientes al mismo número de dependencias generales que integran la Administración Pública,

incluyendo sus organismos descentralizados con la finalidad de realizar una revisión, análisis e implementación de acciones de mejora regulatoria, llevamos a cabo, la integración y actualización con 174 registros el catálogo de trámites y servicios, publicados en la página de internet del ayuntamiento.

Con la participación de la Subdirección de Vinculación Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), y el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), se capacitó a servidores públicos municipales, sobre la “Implementación de las herramientas para la Mejora Regulatoria”, y “Metodología para la Integración de Manuales de Procedimiento y Reglamentación”, de igual manera, suscribimos el Convenio de Colaboración en Materia de Mejora Regulatoria con el objetivo de compartir las prácticas e implementar acciones en materia de mejora regulatoria, entre los Ayuntamientos de Lerma, Capulhuac y Tenancingo, Estado de México.

Manuales de organización.

Toda Institución pública requiere de un marco organizacional en el cual, se establezcan funciones y responsabilidades claramente definidas, que determinen las atribuciones y labores los titulares, delimitando el ámbito de acción y la coordinación con las áreas que las conforman, a través de estos ordenamientos, se ofrecen instrumentos dinámicos, verídicos, confiables y oportuno de consulta con la finalidad de plasmar las funciones y actividades que realizan los servidores públicos de las diversas unidades administrativas, mismas que se ceñirá a aspectos fundamentales como lo es el objetivo general, ordenamiento legislativo, misión, visión, valores, organigrama y estructura orgánica, enunciando las atribuciones, responsabilidades y obligaciones de las dependencias que conforman la administración municipal, por ello, y con la finalidad de dar certeza organizacional y funcional actualmente se tienen publicados en Gaceta Municipal el Manual General de Organización del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México y el Manual General de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo, Estado de México.

Transparencia y rendición de cuentas.

La Transparencia y rendición de cuentas son un principio fundamental de la administración pública municipal, por ello, al ser una política pública a través de este programa, generamos un ambiente de confianza y seguridad manteniendo informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera de manera cotidiana, garantizando el acceso a la información pública, la participación social y protección de datos personales.

Vinculación ciudadana con la administración pública.

Es una política pública encaminada a proporcionar información generada, obtenida, adquirida, transformada, administrada o en posesión de la administración pública y de interés ciudadano, teniendo como ente garante de la información al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), siendo sujetos obligados para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y sus Municipios, el Ayuntamiento de Tenancingo, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y el Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento ambos de Tenancingo, de los cuales para el presente ejercicio fiscal, se informa de la siguiente manera:

Referente a la administración pública centralizada, se solventaron 540 solicitudes de información dentro del sistema SAIMEX y portal SARCOEM, celebramos 29 sesiones del Comité de Transparencia, se generó y entregó información de 6 solicitudes de derechos ARCO, atendimos 82 recursos de revisión y se capacitaron a 103 servidores públicos habilitados en materia de protección de datos personales y en atención a la normatividad de Transparencia Nacional y Estatal aplicable, con la finalidad de garantizar el acceso a la información de la ciudadanía por parte del INFOEM en el mes de mayo se efectuó una verificación virtual oficiosa al portal IPOMEX, en la cual se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 80.84%, con lo que se dio cumplimiento a la publicación de la información generada por este sujeto obligado.

Tocante al organismo público descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, atendimos 25 solicitudes de información, celebramos 13 sesiones del Comité de Transparencia, y con la finalidad de garantizar el acceso a la información pública en el mes de mayo el INFOEM, practicó una verificación virtual oficiosa en la cual se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 93.75%.

En cuanto al Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, se atendieron 31 solicitudes de información, se celebraron 8 sesiones del Comité de Transparencia, dando con ello cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así mismo y con la finalidad de garantizar el acceso a la

ciudadanía por parte del INFOEM en el mes de mayo se efectuó una verificación virtual oficiosa en la cual se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 74.94%.

Beneficiándose, con la publicación de información a 107 mil 217 habitantes del Municipio de Tenancingo, Estado de México.

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Dentro de este programa, efectuamos acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el estado y municipios para el funcionamiento de los sistemas anticorrupción para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción, así como fiscalizar y controlar los recursos públicos.

Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción.

Tocante a este proyecto, promovimos la transparencia y rendición de cuentas, la prevención, investigación, resolución y aplicación de sanciones por las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de interés, asimismo, atendimos 3 denuncias presentadas en la plataforma del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en contra de servidores públicos municipales.

De igual manera, contribuimos en la disminución de los actos de corrupción, mediante la promoción de la campaña “Tolerancia cero a la corrupción” y “Cultura de denuncias”, mediante la publicación de carteles informativos colocados en edificios administrativo; con el objetivo de fortalecer el desarrollo institucional, aunado a lo anterior, dimos seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador Municipal, órgano responsable de establecer los mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción que tiene bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas y programas de combate a la corrupción, dando seguimiento y ejecución al Programa Anual de Auditoría, que se enfocó a evaluar el origen y destino de los recursos públicos, es por ello, que llevamos a cabo 4 inspecciones con enfoque de auditoría interna de posibles actos de corrupción al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo a la caja de ingresos que se encuentra en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, OPDAPAS y en la caja de la Coordinación de Ingresos de la Tesorería Municipal; sin que arrojaran observaciones.

En apego a las políticas integrales, participamos en la firma de 3 convenios de coordinación y colaboración con la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, la Secretaría de la Contraloría del Estado de México y con la Secretaría

Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, enfocados en la prevención, asesoría y control de actos de corrupción en el servicio público y manejo de plataformas digitales, orientadas al cumplimiento de obligaciones de los servidores públicos municipales, y para efficientar el servicio en esta anualidad, proporcionamos 3 capacitaciones dirigidas a los servidores públicos municipales, abordando temas de desarrollo humano y responsabilidades administrativas, contando con una participación de 223 servidores públicos municipales.

Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.

Consideramos acciones tendentes a mejorar la prestación de los servicios que recibe la población, promoviendo que los servidores públicos, cuenten con las competencias y conducta ética necesarias.

Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública.

Dentro de este proyecto, realizamos acciones de dirección, vigilancia, fiscalización, control y evaluación de la gestión pública municipal y el cumplimiento de sus obligaciones, mediante la suscripción de convenios con entidades de nivel federal, estatal y municipal.

Atención de observaciones recibidas.

Verificamos el seguimiento a las observaciones y recomendaciones formuladas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, derivadas de la fiscalización de cuentas públicas y de aquellas que hayan resultado de las entregas recepción de las áreas que conforman la administración municipal.

Adicionalmente, realizamos 68 arquezos de caja y supervisión de formas valoradas al personal de recaudación de los Tianguis, Mercado “Riva Palacio” y de la Flor “Xochiaquetzal”, con la finalidad de transparentar la rendición de cuentas, atentos al control y vigilancia de los recursos, conformamos 78 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI’s) como mecanismos sociales de vigilancia en las comunidades en donde se hayan realizado obras y destinado programas sociales en beneficio de la ciudadanía; interviniendo la contraloría municipal, en 89 supervisiones de obra pública.

Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

La participación ciudadana en la gestión pública municipal implica un proceso de construcción social de las políticas públicas, que garantiza y legaliza que el Gobierno

Municipal escuche y atienda las necesidades de sus habitantes, en este orden de ideas, durante la presente anualidad, llevamos a cabo 109 reuniones con Instituciones Municipales, Estatales y Federales, abordando en materia de seguridad, salud, turismo y educación en beneficio del municipio.

Realizamos mil 246 audiencias, en las cuales apoyamos y coadyuvamos a solucionar las inquietudes, problemáticas y solicitudes de la ciudadanía, canalizándolas las direcciones o coordinaciones de la administración pública, contando también con la participación de nuestras autoridades auxiliares en 13 reuniones de trabajo, y más de 35 reuniones con distintas organizaciones civiles y sociales, con la finalidad de fortalecer los vínculos y alcanzar los objetivos y logros programados.

Impartir asesorías jurídicas a la ciudadanía y servidores públicos del municipio.

Atendimos las necesidades de la ciudadanía, en materia de asistencia legal, proporcionando 284 asesorías a la población en general, coadyuvando en la solución de la problemática social.

Finanzas públicas sanas.

Sin lugar a dudas, el objetivo fundamental dentro de cualquier administración, es contar con una política de gasto público que esté sustentada en el orden y disciplina presupuestaria, de modo que contribuya al cumplimiento de las metas fiscales plasmadas en el Plan de Desarrollo y Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, por ello, con la finalidad de fortalecer la economía municipal y garantizar el bienestar de la población, autorizamos un presupuesto de egresos de 392 millones 030 mil 072 pesos en beneficio de la población.

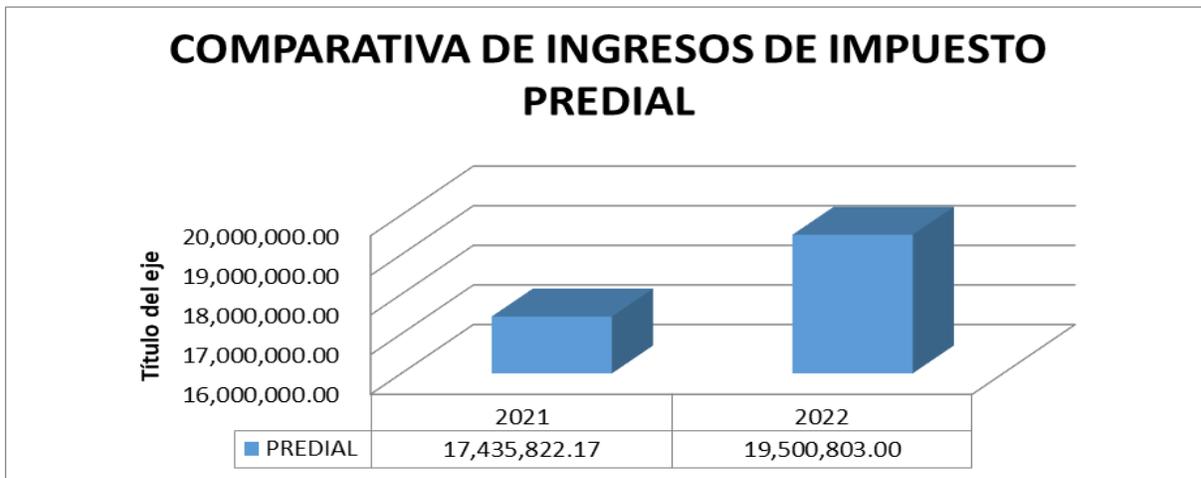
Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.

Para alcanzar los objetivos, la administración municipal en materia de recaudación fiscal, implementamos medidas de contención del gasto, estableciendo mecanismos de con las áreas administrativas para la obtención de los recursos y mantener un equilibrio financiero en el ejercicio del gasto.

Para generar mejores niveles de recaudación, se difundió propaganda e invitaciones a comerciantes y tianguistas con la finalidad de realizar y regularizar el pago de contribuciones, a través de la ventanilla única de cobro, evitando la imposición de sanciones administrativas.

Con la implementación de posters publicitarios, difundimos el pago de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos e ingresos, brindando atención a los comerciantes tianguistas y establecidos, y asociaciones para el refrendo anual, beneficiándose con la condonación de recargos y multas.

Con el objetivo, de fomentar la regularización de los inmuebles, y apoyar la economía, autorizamos por acuerdo de Cabildo, el programa de regularización de los bienes inmuebles, otorgando descuentos en recargos, multas y gastos de ejecución en los impuestos de traslado y dominio e impuesto predial, logrando con ello, un incremento con respecto a lo recaudado en el ejercicio fiscal 2021.



Destacamos acciones, como incorporaron de 326 predios al padrón catastral, actualizamos datos catastrales de 2 mil 015 predios en el padrón municipal, recibimos y atendimos un total de 835 solicitudes de clave y valor catastral, y certificación de plano manzanero, realizamos un levantamiento topográfico catastral, visitamos a petición de los contribuyentes 315 inmuebles, alcanzando que el 49% del padrón de contribuyentes del impuesto predial, se pusiera al corriente en sus contribuciones.

Deuda pública municipal.

En apego a la Ley de Disciplina Financiera, la presente administración, no ha adquirido crédito con alguna institución financiera pública o privada que represente deuda alguna.

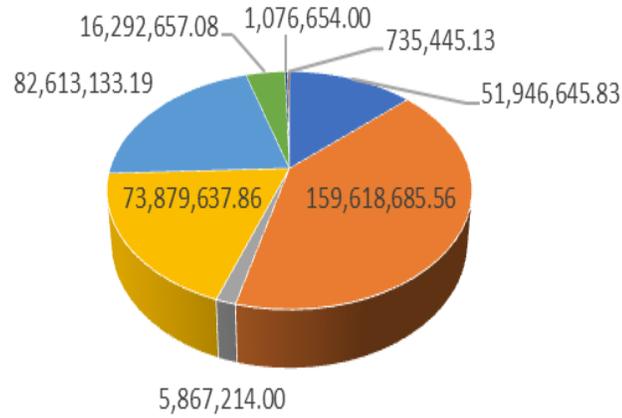
Estructura de ingreso y egresos.

En este rubro, aprobamos el Presupuesto de Ingresos, por una cantidad de 392 millones 030 mil 072 pesos, ingreso que nos ha permitido cumplir cabalmente con las peticiones y exigencias de la ciudadanía.

Cabe mencionar, que hemos solventado las solicitudes de apoyo de grupos vulnerables, asociaciones civiles, proyectos comunales, actividades deportivas, culturales, educativas, y apoyo a la logística de las dependencias federales y estatales.

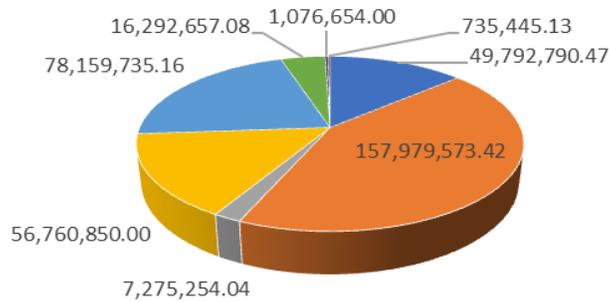
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022 INGRESO RECAUDADO DE ENERO A SEPTIEMBRE MÁS PROYECCIÓN AL CUARTO TRIMESTRE, 2022		
CAPÍTULO DE GASTO	AUTORIZADO	RECAUDADO
INGRESOS PROPIOS	51,946,645.83	49,792,790.47
PARTICIPACIONES FEDERALES	159,618,685.56	157,979,573.42
PARTICIPACIONES ESTATALES	5,867,214.00	7,275,254.04
FISMDF-FISE-PAD	73,879,637.86	56,760,850.00
FORTAMUNDF	82,613,133.19	78,159,735.16
FEFOM	16,292,657.08	16,292,657.08
FASP	1,076,654.00	1,076,654.00
REMANENTE DE 2021	735,445.13	735,445.13
TOTAL	392,030,072.65	368,072,959.30

Presupuesto de Ingresos Autorizado 2022



- INGRESOS PROPIOS
- PARTICIPACIONES FEDERALES
- PARTICIPACIONES ESTATALES
- FISMDF-FISE-PAD
- FORTAMUNDF
- FEFOM
- FASP
- REMANENTE DE 2021

Ingreso Recaudado de enero a septiembre más proyección al cuarto trimestre, 2022.



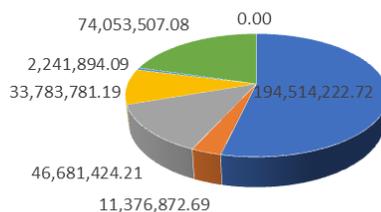
- INGRESOS PROPIOS
- PARTICIPACIONES FEDERALES
- PARTICIPACIONES ESTATALES
- FISMDF-FISE-PAD
- FORTAMUNDF
- FEFOM
- FASP
- REMANENTE DE 2021

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022		
CAPÍTULO DE GASTO	AUTORIZADO	EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	198,467,123.43	194,514,222.72
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,970,357.21	11,376,872.69
SERVICIOS GENERALES	50,181,268.19	46,681,424.21
APOYO	29,730,699.73	33,783,781.19
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,527,214.00	2,241,894.09
OBRAS PÚBLICAS	91,053,507.08	74,053,507.08
DEUDA	7,099,903.01	0.00
TOTAL	392,030,072.65	362,651,701.99

Presupuesto de Egresos Autorizado 2022



Presupuesto de Egreso Ejercido al 30 de noviembre con proyección de diciembre de 2022



- SERVICIOS PERSONALES
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- SERVICIOS GENERALES
- APOYO
- BIENES MUEBLES E INMUEBLES
- OBRAS PUBLICAS
- DEUDA

Inversión Pública.

Para consolidar el desarrollo económico y social del municipio, y la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública, estos fueron destinados en los ramos de: obra pública, bienes de dominio público y propio, priorizando que la vigilancia de los recursos fuera ejercidos en apego a la normatividad vigente.

FONDOS DERIVADOS DEL RAMO 33 2022			
FONDO	CONCEPTO (OBRAS)	CANTIDAD DE PROYECTOS	AÑO 2022
			MONTO
FISDMF	DIRECTAS	24	\$ 22,860,850.00
	COMPLEMENTARIAS	29	\$ 33,900,000.00
SUBTOTAL			\$ 56,760,850.00
FEFOM	ILUMINACIÓN	1	\$ 539,968.61
	SEGURIDAD	1	\$ 809,952.92
	EDUCACIÓN	1	\$ 311,532.14
	PAVIMENTACIÓN	5	\$ 11,600,000.00
	OTROS	3	\$ 3,031,203.41
SUBTOTAL			\$ 16,292,657.08
RECURSO PROPIO	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	1	\$ 1,000,000.00
SUBTOTAL			\$ 1,000,000.00
TOTAL			\$ 74,053,507.08

Gestión para resultados y evaluación del desempeño.

Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.

Comprende, el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo y planes y programas que de él se deriven; asimismo, incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.

Dentro de las actividades realizadas y de manera conjunta con la Coordinación de asesores, Secretaría Técnica y la UIPPE, se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal de Tenancingo, Estado de México 2022-2024, alineado con el Plan de Desarrollo Nacional y Estatal, que contiene 34 objetivos, 113 estrategias y 532 líneas de Acción, formuladas con una visión de mediano-largo plazo para conducir la gestión municipal, conteniendo: un diagnóstico-análisis sustanciado, haciendo uso de herramientas como la Metodología del Marco Lógico (MML) y la matriz FODA; que apoyan la contextualización de la misión, visión, los objetivos, las estrategias, líneas de acción, indicadores, metas de actividad y programas específicos; además de una prospectiva, sobre las aspiraciones de la sociedad, implementando la gestión y enlace con instancias federales y estatales para el desarrollo del municipio; alcanzando una planeación, incluyente, democrática y estratégica, mediante 312 asesorías en materia de Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, aplicando la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), y 392 asesorías en materia de indicadores y evaluación, así como los entregables para rendición de cuentas conforme al uso y la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) y Guía Metodológica para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo.

De igual manera, se elaboró y publicó, el Programa Anual de Evaluación de Desempeño (PAE), instrumento normativo que nos sirve para medir y analizar el alcance de las acciones que se realizan en un ejercicio anual específico, con el objetivo de reorientar las políticas públicas para lograr los objetivos planteados.

Eficiencia y eficacia en el sector público.

La eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, han sido los ejes rectores de la presente administración, en cuanto a la aplicación y destino de los recursos, haciendo más con menos.

Perfil técnico profesional de los servidores públicos.

Tener un equipo competente, profesional y capacitado, es indispensable para proporcionar resultados satisfactorios en la administración municipal, por ello, hemos recibidos capacitaciones por parte del Instituto Hacendario del Estado de México, (IHAEM), en temas referentes a la conformación del Manual Básico de Operación en las Unidades Administrativas de Desarrollo Urbano del Estado de México, Mapas Georreferenciados para Catastro y Gestión Territorial, Supervisión, Control y Bitácora de Obra, Gentrificación y Reestructuración Urbana.

Administración y desarrollo del personal.

Comprende, el conjunto de actividades y herramientas, para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos se desarrolle con eficacia y eficiencia en apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, económica integridad, que permita la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos.

La capacitación y profesionalización de los servidores públicos, es indispensable en esta administración pública, por ello, hemos asistido a cuatro capacitaciones, permitiéndonos forjar una conciencia ética y humana aplicable al servicio público.

Asistencia jurídica al ejecutivo.

Contribuimos en el fortalecimiento de procesos jurídicos regulatorios, mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Atención de asuntos y procedimientos jurídicos regulatorios de la administración pública.

Comprometidos en apoyar en temas jurídicos a la población, organizamos el evento "Defensor Público Itinerante", beneficiándose a 83 personas de manera gratuita, asimismo, proporcionamos 284 asesorías jurídicas, atendimos 148 asuntos de carácter jurisdiccional en los que el Ayuntamiento, dependencias y entidades descentralizadas,

se vieron involucrados en asuntos de índole administrativo, penal, civil, laboral. Agrario, mercantil, amparo, fiscal y de derechos humanos, y con el objetivo de profesionalizar los servicios en materia de asistencia jurídica participamos en 2 capacitaciones impartidas por la Defensoría Pública del Estado de México.

Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Indicadores de carencias sociales en el Municipio de Tenancingo, Estado de México.

	AÑO	2020	2021
No.	CARENCIA / POBLACIÓN	104,677	106,528
1	Rezago educativo	12,619	19,160
2	Acceso a los servicios de salud	14,996	16,043
3	Acceso a la seguridad social	60,451	79,469
4	Calidad y espacios en la vivienda	6,300	12,215
5	Servicios básicos en la vivienda	8,559	20,989
6	Acceso a la alimentación	27,996	21,494

Fuente 1. Proyección de la población al 2021, elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO)

2. Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

3. Decreto por el que formula la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación, disponible en https://www.dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf

4. Información municipal, Mediación de la pobreza, 2015 CONEVAL, Información Estatal, Medición de la pobreza, 2018, CONEVAL

Como se cita en Gobierno del Estado de México Bienestar, (2021, 25 de enero),
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/611615/Informe_anual_2021_mun_15088.pdf

Coordinación institucional.

Implementar y ejecutar acciones jurídicas.

Realizamos estudios, análisis e investigaciones para brindar el apoyo técnico-jurídico a los integrantes del ayuntamiento y titulares de las dependencias de la administración municipal centralizada y descentralizada.

Ejecutar los mecanismos legales en atención al marco jurídico, normativo.

Atendimos, asuntos de carácter jurisdiccional en los cuales el ayuntamiento, dependencias y entidades de la administración municipal centralizada y descentralizada, son parte, asimismo, brindamos apoyo a las dependencias y entidades de la administración pública, velando que las dependencias y entidades de la administración pública municipal cumplan en sus términos las resoluciones que dicten las autoridades jurisdiccionales y administrativas en el ámbito federal y estatal.

Fortalecimiento municipal.

En este rubro, fortalecimos la entidad municipal, destinado los programas de obra pública etiquetados de los fondos: FISMDF, FEFOM y recursos propios, en beneficio de la población, desplegándose, las siguientes acciones: la inversión que se concentró en la pavimentación de la infraestructura vial por una cantidad de 11 millones 600 mil pesos, otro tipo de obras, 3 millones 31 mil 203 pesos 41 centavos, y en el rubro de iluminación se invirtieron 539 mil 968 pesos 61 centavos.

Estado de México
2022 · 2024



EJE TRANSVERSAL DOS

Gobierno moderno, capaz y responsable



EJE TRANSVERSAL TRES

**Tecnología y coordinación
para el buen gobierno**



EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.**Alianzas para el desarrollo.****Trámite de pasaporte oficial mexicano.**

A partir del año 2006, somos uno de los cinco municipios en el Estado de México, que cuenta con una Oficina Municipal de Enlace dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, autorizada para expedir de pasaportes a usuarios locales, de municipios vecinos y Estados de Guerrero y Morelos; logrado la expedición de 5 mil 589 pasaportes.

Año	Número de pasaportes expedidos
2020	3195
2021	3398
2022	5589

Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos.

La operación y seguimiento del COPLADEMUN, comprende el conjunto de acciones para coordinar y fungir como medio de enlace entre los sectores de la sociedad y los tres órdenes de gobierno para la integración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y los planes y programas que de él deriven, para ello, desplegamos los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales como lo es el Comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN) que ha celebrado 6 sesiones ordinarias y 3 sesiones ordinarias del Consejo Municipal de la Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Tenancingo, Estado de México 2022-2024.

En este mismo sentido, se logró la firma de convenio en un marco de coordinación entre el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y los Municipios (COPLADEM), para apoyo, vigilancia y acompañamiento.

Se llevaron a cabo 7 foros de consulta ciudadana, con la participación activa de los distintos sectores de la población, que nos permitieron integrar el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Asistimos, al seminario “Construyendo desde lo Local una Ruta para la Sostenibilidad en el Estado de México”, lo que nos permitió, participar en el diagnóstico y mejoramiento de prácticas gubernamentales de esta administración municipal.

Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones.

La administración municipal, ocupada en generar procesos inherentes a la simplificación administrativa y acceso a la información, implementó el uso de las tecnologías para promover entre la sociedad y los servidores públicos una cultura digital, por ello, en base a los lineamientos de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, se creó el Comité Municipal de Gobierno Digital, encargado de analizar las propuestas en materia tecnológica realizadas por las áreas de la administración.

Gobierno electrónico.

Engloba, las actividades o servicios que las administraciones municipales, otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Con las nuevas tecnologías, buscamos implementar y garantizar a las personas el acceso a la tecnología creando y generando políticas, así como programas que fomenten el desarrollo tecnológico a nivel municipal, destacándose la captura de 36 proyectos de trabajo del Sistema de Integración y Seguimiento de los Programas de Trabajo de las TIC's, en la que participaron 29 áreas administrativas, incluyendo los organismos descentralizados, proponiendo actividades que pudieran mejorar los procesos administrativos.

Capacitación.

Con el fin de tener servidores públicos más allegados a la tecnología y los medios digitales, se realizó una capacitación sobre la carga de información dirigida a portales de transparencia, cómo crear accesos más seguros para dirigir la información, la revisión y el mantenimiento de los bienes informáticos que se resguardan en las áreas administrativas del Ayuntamiento, hasta la fecha, se realizaron 650 servicios a petición de las distintas áreas de la administración municipal.



EJE TRANSVERSAL TRES

Tecnología y coordinación para el buen gobierno



MENSAJE

Sólo la unidad de la ciudadanía y la solidaridad humana garantizan la grandeza de los pueblos.

Frente a los resultados alcanzados y aquí mencionados, expresé que, sin duda, hemos logrado prosperar en el quehacer municipal. Mi mayor satisfacción es que la suma de las acciones coordinadas por esta administración se encamina a edificar un mejor Tenancingo.

Es gratificante saber que, desde el primer día de haber iniciado con esta gran responsabilidad, siempre se ha contado con el apoyo de quien gobierna el Estado de México, Licenciado Alfredo del Mazo Masa quien, con Decisiones Firmes y Resultados Fuertes, nos demuestra cómo debemos responder ante nuestros compromisos y el servicio al pueblo, le reiteramos nuestro afecto, y con su acompañamiento experimentamos la profunda satisfacción de llegar a este primer ejercicio en el que damos cuenta de las obras y acciones entregadas a los tenancinguenses en la Cabecera Municipal, en nuestros barrios, colonias, pueblos y comunidades, donde hemos dejado huella de nuestro trabajo institucional con compromisos cumplidos.

Para cumplir con nuestro propósito de ser un gobierno cercano a los ciudadanos, escuchamos, dialogamos y atendemos sus demandas con acciones coordinadas que se reflejan en hechos que superan circunstancias adversas; pues asumimos uno de los compromisos más importantes para nuestro municipio la reactivación económica, que después de dos años de una fuerte contingencia sanitaria, era prioritario combatir este problema.

Las obras y acciones que presentamos en este informe son logros de todas y todos, del trabajo conjunto con todos los órdenes de gobierno, de instituciones públicas y de la iniciativa privada, organismos descentralizados y de la sociedad civil, sectores sociales y la ciudadanía en general, a quienes reconozco y agradezco su valioso respaldo y colaboración. Destacan entre ellos, los compromisos hechos durante campaña en obra pública, en donde a la fecha hemos cumplido 77 compromisos en favor de los tenancinguenses, lo que refleja el trabajo y el cumplimiento a la palabra.

Hoy, reconozco como ha ocurrido invariablemente a lo largo de la administración, la voluntad política de mis compañeras y compañeros integrantes de este Cabildo Municipal. Su disposición ha traído grandes beneficios para los habitantes de nuestro bello municipio. A pesar de la diversidad política natural, hemos sabido transitar por una ruta común caracterizada por la UNIDAD, ese valor que nos llama a ser resilientes para trabajar en beneficio del progreso de nuestro municipio donde habitamos y convivimos.

Aún tenemos muchos retos que afrontar. Estamos motivados para seguir trabajando y ser impulsores de una mejor calidad de vida para todos; para tener familias más fuertes, tenancinguenses más sanos, mejor preparados, más comunicados y protegidos; para tener tenancinguenses productivos y orgullosos de su municipio.

En este orden me permito anunciar el proyecto de la Casa de la Mujer, que alojará diversas dependencias de gobierno estatal y municipal, estas oficinas se concentrarán la Dirección de las Mujeres y Centro Naranja de la Secretaría de las Mujeres de Gobierno del Estado de México, conjugando esfuerzos para la continuidad de prestación de servicios gratuitos para mujeres víctimas de violencia. Estamos comprometidos a seguir dando resultados, con carácter humano y eficiente.

De igual manera, seguimos avanzando en la construcción del Centro de Servicios Administrativos II “Elena Gómez Issa”, que albergarán oficinas del sistema educativo, social y administrativo, con la finalidad de no dejar emigrar a otros municipios dependencias de importancia para trámites necesarios para la ciudadanía tenancinguense.

Seguiremos haciendo un esfuerzo permanente para impulsar a nuestro municipio, como punta de lanza regional. Estamos comprometidos a seguir dando resultados tangibles, a trabajar y poner todo el esfuerzo necesario, porque #ConHechosSí seguiremos compartiendo voluntades y esfuerzos en alcanzar una meta común que es el desarrollo armónico de nuestro municipio en un clima de paz social y unión, como espacio de oportunidades para todos.

Reitero mi reconocimiento a la labor que día a día realiza nuestro equipo de trabajo en sus diferentes áreas de servicio público. Gracias, también, a nuestras Autoridades Auxiliares (Delegados y COPACI’s), Comisariados Ejidales y Bienes Comunales. Juntos alcanzaremos más y mejores resultados, pues como testigo privilegiado, doy fe de su compromiso y entrega.

Finalmente, a un año de trabajo por y para Tenancingo, estamos cumpliendo con nuestro mayor compromiso, que es servir a nuestros hombres y mujeres de todos los sectores y de todas las edades, con honestidad y transparencia.

Aún falta mucho por hacer, quienes integramos este Gobierno Municipal estamos comprometidos con todos ustedes, porque en Tenancingo.

¡#ConHechosSí!



Directorio del Ayuntamiento.

Dr. Héctor Gordillo Sánchez

Presidente Municipal Constitucional

Mtra. Elvia Isojo Velásquez

Síndica Municipal

Lic. Luis Ángel Lugo González

Primer Regidor

C. Aurelia Stephanie Reynoso Villanueva

Segunda Regidora

C. Héctor Díaz Núñez

Tercer Regidor

Mtra. Andrea Nava Jiménez

Cuarta Regidora

Ing. Lucero Cruz Aguilar

Quinta Regidora

C. Arturo Silva Rodríguez

Sexto Regidor

Ing. Jesús Acosta Jiménez

Séptimo Regidor

Mtro. Roberto Jardón Hernández

Secretario del Ayuntamiento

Tenancingo
Estado de México
2022 - 2024

Directorio de la Administración Pública Municipal

Lic. Anabel Segura García
Secretaria Técnica

Lic. Lorena Martínez Díaz Leal
Secretaria Particular

Lic. Marvin Guzmán Herrera
Contralor

Lic. Julio César Sánchez Maruri
Tesorero

Lic. José Quiñónez Vásquez
Consejero Jurídico

Arq. Javier Saldaña Arriaga
Coordinador de Asesores

Lic. Laura Patricia Mejía Garduño
Coordinadora General Municipal de Mejora
Regulatoria

Lic. Oscar Manuel Martínez Rodríguez
Coordinador de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información

Mtro. Noé Jiménez Castañeda
Director de Administración

Lic. Dagoberto Mondragón González
Director de Ecología

Lic. Héctor García Romero
Director de Desarrollo Social

C.P. Ramiro García García
Director de Desarrollo Económico

Lic. Alma Franco Cárdenas
Directora de Desarrollo Agropecuario

Mtra. Claudia Elvira Carrillo Tafoya
Directora de Educación

Profr. Santiago José Millán Flores
Director de Gobernación

Arq. Jorge López Vásquez
Director de Obras Públicas

Cmte. Juan Alfredo Hernández González
Director de Seguridad Pública

Lic. José Cecilio García Suárez
Director de Servicios Públicos

Arq. Ignacio Vásquez Nava
Director de Desarrollo Urbano

Lic. Lidia Elizabeth Camacho De Gante
Directora de Turismo

Mtra. María Magdalena Balcázar Armenta
Titular de la Dirección de las Mujeres

Lic. Martha Alejandra Michua Zamora
Titular de la Oficina Municipal de Enlace
con la Secretaría de Relaciones Exteriores

Mtra. Rosa González Benítez
Oficial Calificador

Lic. Érica Guadarrama Millán
Oficial Mediador Conciliador

Lic. Leticia Angélica Franco Cruz
Cronista Municipal

Lic. Alejandro Sauli Dávila Velásquez
Defensor Municipal de los Derechos
Humanos

Lic. Gilberto Jardón Hernández
Coordinador de Comunicación Social

Lic. Everardo Gutiérrez Pacheco
Coordinador de Eventos Especiales

Organismos Descentralizados.

Lic. Azucena del Carmen Alquisiras Quevedo
Presidenta Honoraria del Sistema DIF
Municipal

Lic. Mariana Domínguez zagal
Directora del Sistema DIF Municipal

Ing. Felipe Trujillo Martínez
Director de OPDAPAS

C. Araceli Nieto Mendoza
Directora del IMCUFIDET

Tenancingo
Estado de México
2022 - 2024

Hoja de Validación.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, en Sesión Solemne de Cabildo del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México 2022-2024, en fecha tres de diciembre del año dos mil veintidós, el Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Estado de México, Dr. Héctor Gordillo Sánchez, rinde el Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el presente ejercicio.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



er

INFORME
DE **GOBIERNO**
TENANCINGO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



Tenancingo
Estado de México
2022 - 2024

#ConHechosSí